		Funcionamiento.				
		MANTENIMIENTO DE CERRADURAS				
	14.01.	Suministro, cambio e instalación Cerraduras Cilíndricas de Pomo en madera y rosetas en aluminio anodinado y lacado tipo Schlage Bell Wood o equivalente	UN	1,00	$ 49.050,00	$51.330,00
	14.02.	Suministro, cambio e instalación Cerraduras Cilíndricas de Pomo en aluminio lacado tipo Schlage Ball o equivalente	UN	1,00	$ 48.974,00	$51.254,00
	14.03.	Suministro, cambio e instalación Cerrojo de Seguridad de Cilindro y Volteador tipo Schlage b360 o equivalente	UN	1,00	$ 92.474,00	$94.754,00
	14.04.	Suministro, cambio e instalación Cerrojo de Seguridad doble cilindro tipo Schlage b362 o equivalente	UN	1,00	$ 92.474,00	$94.754,00
	14.05.	Suministro, cambio e instalación Cerraduras Cilíndricas de manija en zamac latonado ó anticado y roseta en bronce tipo Schlage Flair o equivalente	UN	1,00	$ 79.390,00	$81.670,00
	14.06.	Suministro, cambio e instalación Cerraduras Cilíndricas reversible de manija metálica tipo Yale o equivalente	UN	1,00	$ 84.086,00	$86.366,00
	14.07.	Suministro, cambio e instalación Cerradura para muebles tipo Yale o equivalente	UN	1,00	$ 30.789,00	$33.069,00
	14.08.	Suministro, cambio e instalación Cerradura tipo Yale sobreponer ¼" o equivalente	UN	1,00	$ 98.945,00	$101.225,00
	14.09.	Suministro, cambio e instalación Cerradura de sobreponer tipo Inafer c-1000 o equivalente	UN	1,00	$ 124.827,00	$127.107,00
	14.10.	Suministro, cambio e instalación Cerradura de sobreponer tipo Inafer c-999 o equivalente	UN	1,00	$ 97.939,00	$100.219,00
	14.11.	Suministro, cambio e instalación Cerradura de sobreponer de tres pasadores cilíndricos en acero tipo Inafer Mega o equivalente	UN	1,00	$ 44.162,00	$46.442,00
	14.12.	Suministro, cambio e instalación Cerradura de doble seguridad de escudo, pomo y cerrojo para entrada principal o interiores tipo Schlage H Orbit o equivalente	UN	1,00	$ 194.800,00	$200.344,00
	14.13.	Suministro, cambio e instalación cierra puertas hidráulico para entrada principal o interiores	UN	1,00	$ 111.565,00	$114.171,00
		MANTENIMIENTO DE ESPEJOS				
	15.01.	Suministro, Instalación y/o Reposición de Espejo incoloro 3mm	M2	1,00	$ 57.213,00	$60.140,00
	15.02.	Suministro, Instalación y/o Reposición Espejo incoloro 4mm	M2	1,00	$ 75.806,00	$78.733,00
	15.03.	Suministro, Instalación y/o Reposición Espejo bronce 4 mm	M2	1,00	$ 57.213,00	$60.140,00
	15.04.	Suministro, Instalación y/o Reposición Espejo claro 3 mm	M2	1,00	$ 49.466,00	$52.393,00
	15.05.	Suministro, Instalación y/o Reposición Espejo claro 4 mm	M2	1,00	$ 57.213,00	$60.140,00
		MANTENIMIENTO DE VIAS, PARQUEADEROS, SEÑALIZACION				
	16.01.	Linea de demarcación con pintura en frío	ML	1,00	$ 2.157,00	$2.297,00
	16.02.	Linea de demarcación con resina termoplástica	ML	1,00	$ 1.744,00	$1.884,00
	16.03.	Marca vial con pintura en frío	M2	1,00	$ 31.421,00	$35.936,00
	16.04.	Marca vial con resina termoplástica	M2	1,00	$ 42.944,00	$51.031,00
	16.05.	Señal vertical de transito tipo 1 con lamina retrorreflectiva tipo III (75 x 75) cm	UN	1,00	$ 339.186,00	$347.322,00
	16.06.	Suministro cambio e instalación de topellantas	UN	1,00	$ 59.225,00	$61.558,00
		ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS				
	17.01.	Aseo general permanente en las obras de mantenimiento	M2	1,00	$ 3.005,00	$3.145,00
	17.02.	Retiro de escombros a lugar autorizado por autoridades ambientales	M3	1,00	$ 50.393,00	$62.782,00
					$ 76.431.498,00	$80.531.778,00
					SUBTOTAL EDIFICACIONES A INTERVENIR	$156.963.276,00
					ADMINISTRACIÓN 19%	$ 29.823.022,44
					IMPREVISTOS 0,5%	$ 784.816,38
					UTILIDAD 5%	$ 7.848.163,80
					IVA 19%	$ 1.491.151,12
					COSTO TOTAL OFERTA	$ 196.910.429,74

ANEXO 1.2
ESTRUCTURA DE COSTOS INDIRECTOS (A)

PARA EL ITEM 1

Página de	PROCEDIMIENTO: REALIZAR MANTENIMIENTO A INSTALACIONES POLICIALES	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0057		
fecha: 21-11-2015		
Versión: 0	PRESUPUESTO MANTENIMIENTO INSTALACIONES	

OBRA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS PARA LA BASE DEL COMANDO, LAS ESTACIONES, SUBESTACIONES, PUESTOS DE POLICIA, VIVIENDAS FISCALES, ESPECIALIDADES Y DEMAS INSTALACIONES DE LA POLICIA METROPOLITANA DE MONTERIA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE CON EJECUCION DE TRACTO SUSECIVO.

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD JORNADA D	CANTIDAD JORNADA N	% DEDICACION	TIEMPO (MESES)	ASIGNACION BASICA ACTUALIZADA	FACTOR PRESTACIONAL	VALOR
1	**PERSONAL PROFESIONAL Y TECNICO ADMINISTRATIVO**								
	RESIDENTE DE OBRA	Tecnólogo	1	0	100%	7,00	2.343.726,00	57,0%	25.757.548,74
	TECNICO ELECTRICISTA	Técnico	1	0	30%	6,00	1.953.105,00	57,0%	5.519.474,73
	TECNICO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Técnico	1	0	38%	6,00	1.953.105,00	57,0%	6.991.334,66
								SUBTOTAL	**38.268.358,13**
2	**OTROS GASTOS**								
	BOTIQUIN, CAMILLA RIGIDA, EXTINTORES,SEÑALIZACION DE OBRA)	UN	1	0	100%		1.022.057,83		1.022.057,83
								SUBTOTAL	**1.022.057,83**
3	**GASTOS LEGALES OBRA**								
	POLIZA OBRA								2.462.065,67
								SUBTOTAL	**2.462.065,67**
4	**IMPUESTOS**								
	RETENCION EN LA FUENTE (2% SOBRE EL VALOR GRAVABLE DEL CONTRATO)	UN	VALOR GRAVABLE (VALOR TOTAL DEL CONTRATO - IVA SOBRE UTILIDAD)				**$430.489.760,87**	2%	8.609.795,22
	CONTRIBUCION ESPECIAL PARA CONTRATOS DE OBRA PUBLICA (5% SOBRE EL VALOR GRAVABLE DEL CONTRATO)	UN						5%	21.524.488,04
	RETENCION POR ICA	UN						0,7%	3.013.428,33
	CONTRIBUCION PRO-UNAL (Estampilla)	UN						0,5%	2.152.448,80
								SUBTOTAL	**35.300.160,39**
	SUBTOTAL VALOR DE LA ADMINISTRACIÓN								**$ 77.052.642,02**
								PORCENTAJE ADMINISTRACIÓN	**23%**

Nombre y Firma Funcionario que elaboró la Administración: **ST. EVELYN TABODA ZULUAGA**
Profesión: **CONSTRUCTORA CIVIL**
Cargo: **JEFE GRUPO DE INFRAESTRUCTURA REGIO SEIS**
Tarjeta y/o Matrícula profesional: **05106012331 ANT**

PARA EL ITEM 2:

Página de	PROCEDIMIENTO: REALIZAR MANTENIMIENTO A INSTALACIONES POLICIALES	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0057		
fecha: 21-11-2015	PRESUPUESTO MANTENIMIENTO INSTALACIONES	
Versión: 0		

OBRA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS PARA LAS ESTACIONES, SUBESTACIONES, PUESTOS DE POLICIA, VIVIENDAS FISCALES, ESPECIALIDADES Y DEMAS INSTALACIONES DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA CORDOBA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE CON EJECUCION TOTAL.

ÍTEM	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD JORNADA D	CANTIDAD JORNADA N	% DEDICACION	TIEMPO (MESES)	ASIGNACION BASICA ACTUALIZADA	FACTOR PRESTACIONAL	VALOR
1	**PERSONAL PROFESIONAL Y TECNICO ADMINISTRATIVO**								
	RESIDENTE DE OBRA (PROFESIONAL CERTIFICADO)	Profesional	1	0	100%	7,00	3.124.968,00	57,0%	34.343.398,32
	TECNÓLOGO EN ÁREAS DE INGENIERÍA	Tecnologo	1	0	90%	6,00	2.343.726,00	57,0%	19.870.109,03
	TECNICO ELECTRICISTA	Tecnico	1	0	35%	6,00	1.953.105,00	57,0%	6.439.387,19
	TECNICO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Tecnico	1	0	35%	6,00	1.953.105,00	57,0%	6.439.387,19
								SUBTOTAL	**67.092.281,73**
2	**OTROS GASTOS**								
	BOTIQUIN, CAMILLA RIGIDA, EXTINTORES,SEÑALIZACION DE OBRA)	UN	2	0	100%		911.964,90		1.823.929,81
								SUBTOTAL	**1.823.929,81**
3	**GASTOS LEGALES OBRA**								
	POLIZA OBRA								3.578.374,02
								SUBTOTAL	**3.578.374,02**
4	**IMPUESTOS**								
	RETENCION EN LA FUENTE **(2%** SOBRE EL VALOR GRAVABLE DEL CONTRATO)	UN	VALOR GRAVABLE (VALOR TOTAL DEL CONTRATO - IVA SOBRE UTILIDAD)				**$701.595.458,48**	2%	14.031.909,17
	CONTRIBUCION ESPECIAL PARA CONTRATOS DE OBRA PUBLICA (5% SOBRE EL VALOR GRAVABLE DEL CONTRATO)	UN						5%	35.079.772,92
	RETENCION POR ICA	UN						0,7%	4.911.168,21
	CONTRIBUCION PRO-UNAL (Estampilla)	UN						0,5%	3.507.977,29
								SUBTOTAL	**57.530.827,59**
	SUBTOTAL VALOR DE LA ADMINISTRACIÓN								**$ 130.025.413,15**
	PORCENTAJE ADMINISTRACIÓN								**24%**

Nombre y Firma Funcionario que elaboró la Administración: **ST. EVELYN TABODA ZULUAGA**
Profesión: **CONSTRUCTORA CIVIL**
Cargo: **JEFE GRUPO DE INFRAESTRUCTURA REGIO SEIS**
Tarjeta y/o Matrícula profesional: **05106012331 ANT**

ANEXO No. 1.3
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Los análisis de precios unitarios fueron elaborados por la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional, y reposan como anexos a manera de consulta para el presente estudio previo.

ANEXO No. 1.4
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN
APLICA PARA TODOS LOS ITEMS

Las especificaciones técnicas fueron elaboradas por la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional, y reposan como anexos a manera de consulta para el presente estudio previo.

ANEXO 1.5
CARTA DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES
(APLICA PARA TODOS LOS ITEMS)

Yo (Nombre) (s) de la(s) persona(s) que está(n) suscribiendo la oferta), identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de (Calidad en la que actúa el(los) firmante(s) de la oferta; si el(los) oferente(s) actúa(n) en su propio nombre, éste (éstos) deberá(n) suscribirlo, me comprometo a ejecutar el objeto del contrato resultante del presente estudio previo conforme las especificaciones técnicas de construcción generales y específicas, aplicando lo entregado y la normatividad vigente para estos ítems.

_____

(Firma del representante legal del **OFERENTE**)
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE:
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE:
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT.)
DIRECCIÓN: TELÉFONO:

Nota 1: El diligenciamiento, aceptación, cumplimiento, suscripción y entrega del presente anexo ES OBLIGATORIO, de no hacerse se considera que la propuesta no será habilitada técnicamente.
Nota 2: La no revisión de las especificaciones técnicas de construcción, no exime al adjudicatario de desconocimientos de las mismas.
Nota 3: Las especificaciones técnicas de construcción se encuentran como anexos del estudio previo y podrán ser consultadas por el (los) interesados en participar en el proceso de contratación, la no consulta de estos no exime de responsabilidad del cumplimiento de estas por el adjudicatario del proceso de contratación resultado del presente estudio previo.

ANEXO No. 2
CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS
APLICA PARA TODOS LOS ITEMS

1. EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE:

1.1. PROPONENTE NACIONAL

El Registro Único de Proponentes es el instrumento a través del cual los proponentes deberán acreditar el requisito de experiencia, para tal efecto las Personas Naturales, las Personas Jurídicas, las Uniones Temporales, los Consorcios o cualquier forma de asociación que participen en este proceso, para efectos de verificación de este requisito, deberán acreditar experiencia como se menciona a continuación:

El oferente deberá demostrar su experiencia específica hasta la fecha de cierre de la presente contratación, mediante la celebración de contratos para ejecutar el mantenimiento de edificaciones convencionales de carácter permanente con Entidades públicas y/o privadas, ejecutados y/o liquidados, para tal efecto se verificará en el Registro Único de Proponentes que se acredite que dichas operaciones comerciales fueron realizadas antes del cierre de la presente contratación y que su valor sumado sea igual al cien por ciento (100%) del Presupuesto Oficial estimado para el presente proceso contratación, equivalente en SMMLV. (no se limitan la cantidad de contratos para acreditar la experiencia especifica)

Nota 1: El Certificado de Registro Único de Proponentes constituye plena prueba respecto de la información verificada documentalmente y cuyo registro se encuentra vigente y en firme.
Nota 2: En la presentación de la oferta el oferente deberá diligenciar y entregar el Anexo N° 8 con el ánimo de facilitar la evaluación técnica, donde colocará los contratos que considere para la evaluación de la experiencia mínima requerida.
Nota 3: El oferente entre los contratos para acreditar la experiencia mínima deberá aportar uno cuyo presupuesto sea mayor o igual al 50% del presupuesto oficial de este ítem en SMMLV, este requerimiento se realiza con el ánimo de verificar que el futuro contratista cuente con una experiencia logística mínima.
Nota 4: Los contratos que acrediten la experiencia deberán estar Clasificados por lo menos en uno de los códigos solicitados en el presente estudio previo y la sumatoria de las cuantías (presupuestos) deberá superar las cuantías relacionadas en el siguiente cuadro:

Relación del contrato (s) celebrado(s) Código del clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel	**Valor expresado en SMMLV**	
	ITEM 1	**ITEM 2**
72101500 - Servicios de apoyo para la construcción	555,11	946,14
72102900 - Servicio de mantenimiento y reparaciones de instalaciones		
72103300 - Servicio de mantenimiento y reparaciones de Servicio de mantenimiento y reparaciones de infraestructura		

***VALOR REFERENCIA SMMLV 2017: $ 781.242,00**

Nota 5: Si los contratos acreditados fueron realizados bajo la modalidad de Consorcio o de Unión Temporal, la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería tomará para la verificación, el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del Consorcio o de la Unión Temporal, y luego sumará el valor obtenido para así establecer el total acreditado. Para lo anterior, deberá presentar el documento que acreditó la conformación del Consorcio o de la Unión Temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato.

Nota 6: En el caso de los consorcios o uniones temporales la experiencia habilitante será la sumatoria de las experiencias de los integrantes; no obstante, todos y cada uno de los miembros deberán aportar experiencia para acreditar la mínima solicitada.
Nota 7: En el caso que el proponente haya participado en procesos de fusión o escisión empresarial, debe tomar para estos efectos, exclusivamente los contratos que le hayan asignado en el respectivo proceso de fusión o escisión, para ello debe aportar el certificado del contador público o del revisor fiscal (si la persona jurídica tiene revisor fiscal) que así lo acredite.
Nota 8: En el caso de sociedades que se escindan, la experiencia de la misma se podrá trasladar a cada uno de los socios escindidos, y se contabilizará según se disponga en los respectivos pliegos de condiciones del proceso.
Nota 9: Si en la Información relacionada en el RUP para acreditar la experiencia mínima, no se puede verificar información que se requiere, la entidad se reserva la facultad de solicitar información adicional.
Nota 10: Circular Externa No. 12 del 5 de mayo 2014 Colombia Compra Eficiente *"La experiencia es un requisito habilitante. Los proponentes deben inscribir en el RUP su experiencia usando los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios. Por su parte, las Entidades Estatales al establecer el requisito habilitante de experiencia deben incluir los códigos específicos del objeto a contratar o el de bienes, obras o servicios afines al Proceso de Contratación respecto de los cuales los proponentes deben acreditar su experiencia".*
Nota 11: Cuando el adjudicatario sea una persona natural, dentro de los tres días siguientes a las suscripción del acta de inicio, debe informar mediante documento a quien otorga facultades legales de representación en eventos de fuerza mayor a ocaso fortuito.

1.2. EXPERIENCIA PARA PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, EXTRANJERAS SIN DOMICILIO O SIN SUCURSAL EN COLOMBIA

Las personas naturales o jurídicas, extranjeras sin domicilio o sin sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales no requieren estar inscritos en el Registro Único de Proponentes, por ello se verificará la experiencia mediante Certificaciones que deban contener como mínimo la siguiente información:

- Identificación de cada uno de los contratos.
- Nombre o razón social del contratante.
- Nombre o razón social del contratista.
- Objeto del Contrato
- Cuantía o valor del contrato.
- La certificación debe venir debidamente suscrita por la persona facultada para expedir dicho documento.
- Si la certificación incluye varios contratos, se deberán indicar los requisitos aquí exigidos para cada uno de ellos y se ponderará por contrato suscrito relacionado.
- Si la certificación incluye el contrato principal con sus adiciones se entenderá como un solo contrato certificado.
- Porcentaje del valor del contrato que ejecutó como miembro de un Consorcio, Unión Temporal, Sociedad de Objeto único, Empresa Unipersonal o Sociedades en general (Si es el caso).
- Si se llegaren a presentar certificaciones de origen extranjero estas deberán cumplir con alguno de los siguientes aspectos: a) Apostillaje o b) Consularización y Legalización, según corresponda.

Nota 1: Si son contratos realizados bajo la modalidad de Consorcio o de Unión Temporal, la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería tomará para la verificación, el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del Consorcio o de la Unión Temporal, y luego sumará el valor obtenido para así establecer el total acreditado. Para lo anterior, deberá presentar el documento que acreditó la conformación del Consorcio o de la Unión Temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato.

Nota 2: En el caso de los consorcios o uniones temporales la experiencia habilitante será la sumatoria de las experiencias de los integrantes; no obstante, todos y cada uno de los miembros deberán aportar experiencia para acreditar la aquí solicitada.
Nota 3: No podrá acumularse a la vez, la experiencia de los socios y la de la persona jurídica cuando estos se asocien entre sí para presentar propuesta
Nota 4: No se aceptarán auto certificaciones.
Nota 5: No se tendrán en cuenta las certificaciones de contratos en ejecución.
Nota 6: No se aceptan certificaciones con enmendaduras o que presenten inconsistencias no subsanadas de acuerdo con este pliego de condiciones
Nota 7: En el caso que el proponente haya participado en procesos de fusión o escisión empresarial, debe tomar para estos efectos, exclusivamente los contratos que le hayan asignado en el respectivo proceso de fusión o escisión, para ello debe aportar el certificado del contador público o del revisor fiscal (si la persona jurídica tiene revisor fiscal) que así lo acredite
Nota 8: En el caso de sociedades que se escindan, la experiencia de la misma se podrá trasladar a cada uno de los socios escindidos, y se contabilizará según se disponga en los respectivos pliegos de condiciones del proceso
Nota 9: los proponentes extranjeros deben diligenciar el **Anexo N° 8.1**
Nota 10: Cuando el adjudicatario sea una persona natural, dentro de los tres días siguientes a la suscripción del acta de inicio, debe informar mediante documento a quien otorga facultades legales de representación en eventos de fuerza mayor a ocaso fortuito.

2. EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL

La siguiente tabla se utilizará para la actualización del monto de los contratos, con el fin de evaluarlos en igualdad de condiciones mediante SMMLV. Dicho análisis se realizará con la fecha de suscripción del contrato.

TABLA VALOR HISTÓRICO SMMLV.

Enero 1 de 2005 a Dic. 31 de 2005 $381.500.00
Enero 1 de 2006 a Dic. 31 de 2006 $408.000.00
Enero 1 de 2007 a Dic. 31 de 2007 $433.700.00
Enero 1 de 2008 a Dic. 31 de 2008 $461.500.00
Enero 1 de 2009 a Dic. 31 de 2009 $496.900.00
Enero 1 de 2010 a Dic. 31 de 2010 $515.000.00
Enero 1 de 2011 a Dic. 31 de 2011 $535.600.00
Enero 1 de 2012 a Dic. 31 de 2012 $566.700.00
Enero 1 de 2013 a Dic. 31 de 2013 $589.500.00
Enero 1 de 2014 a Dic. 31 de 2014 $616.000.00
Enero 1 de 2015 a Dic. 31 de 2015 $644.350.00
Enero 1 de 2016 a Dic. 31 de 2016 $689.455,00
Enero 1 de 2017 a Dic. 31 de 2017 $737.717,00
Enero 1 de 2018 a la fecha **$781.242,00**

Cuando los documentos no indiquen su valor en SMMLV, se hará la respectiva conversión de acuerdo al año en que termino el contrato. La verificación será realizada por el comité evaluador técnico.

3. EXPERIENCIA DEL GRUPO MÍNIMO DE TRABAJO (PROFESIONALES)

Los profesionales relacionados en el grupo mínimo de trabajo no serán evaluados por el comité técnico en la etapa precontractual solo se evaluará la experiencia del proponente, por lo tanto, es obligatorio para el adjudicatario de los procesos presentar al grupo de trabajo que a continuación se relaciona para la firma del contrato y será el supervisor quien constatará la veracidad de la información aportada y deberá aportar el Anexo N° 9, como requisito habilitante.

Justificación: Es importante para la entidad, conocer que cada uno de los profesionales que integran el equipo de trabajo, los cuales estarán al frente de la ejecución de cada una de las actividades de la obra a ejecutar, cuenten con la experiencia específica suficiente que garantice la calidad de las obras contratadas y el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

a. PARA EL ITEM 1

PROFESIONALES SOLICITADOS	VERIFICACIÓN	% DEDICACIÓN EN EL LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CANTIDAD
RESIDENTE DE OBRA	CUMPLE O NO CUMPLE	100%	1
TECNICO ELECTRICISTA	CUMPLE O NO CUMPLE	30%	1
TECNICO EN SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	CUMPLE O NO CUMPLE	38%	1

TECNOLOGO EN CONSTRUCCIONES

CRITERIO
FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA ESPECÍFICA La persona que propongan para el cargo deberá acreditar Tecnólogo en Construcciones con tarjeta o matricula profesional vigente, experiencia profesional mínima de siete meses (07) meses en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matricula profesional. *Nota: Puede presentar profesionales para el cargo de residente de obra (Ingenieros, Arquitectos, Constructores civiles etc.)* Experiencia específica individual: el profesional deberá acreditar la experiencia específica mínima de siete (07) meses como Auxiliar de Residente de obra, para proyectos cuyo objeto sea mantenimiento y/o reparaciones y/ mejoras locativas de edificaciones (no se tendrán en cuenta para acreditar la experiencia especifica que haya se desempeñado el cargo para puentes, vías, acueductos y alcantarillados u obras similares). Las certificaciones que acrediten esta experiencia, deberán ser de contratos ejecutados, anteriores a la fecha de cierre del plazo de este proceso, y estar debidamente certificados por el contratante y la experiencia especifica debe ser posterior a adquirida la tarjeta o matricula profesional.

TECNICO ELECTRICISTA

CRITERIO
FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA ESPECÍFICA La persona que propongan para el cargo deberá acreditar Técnico en Electricidad o eléctrico con tarjeta o matricula profesional vigente, experiencia profesional mínima de siete (07) meses en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matricula profesional. Experiencia específica individual: el profesional deberá acreditar la experiencia específica mínima de siete (07) meses como residente o asesor eléctrico, para proyectos cuyo objeto sea mantenimiento y/o reparaciones y/ mejoras locativas de edificaciones de edificaciones permanentes (no se tendrán en cuenta para acreditar la experiencia especifica que haya se desempeñado el cargo para puentes, vías, acueductos y alcantarillados u obras similares). Las certificaciones que acrediten esta experiencia, deberán ser de contratos ejecutados, anteriores a la fecha

de cierre del plazo de este proceso, y estar debidamente certificados por el contratante y la experiencia especifica debe ser posterior a adquirida la tarjeta o matricula profesional.

TECNICO EN SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

CRITERIO
FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA ESPECÍFICA La persona que propongan para el cargo deberá acreditar Técnico en salud y seguridad en el trabajo con tarjeta o matricula profesional vigente, experiencia profesional mínima de siete (07) meses en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matricula profesional. Experiencia específica individual: el profesional deberá acreditar la experiencia específica mínima de siete (07) meses como residente o asesor en salud y seguridad en el trabajo, para proyectos cuyo objeto sea mantenimiento y/o reparaciones y/ mejoras locativas de edificaciones de edificaciones permanentes (no se tendrán en cuenta para acreditar la experiencia especifica que haya se desempeñado el cargo para puentes, vías, acueductos y alcantarillados u obras similares). Las certificaciones que acrediten esta experiencia, deberán ser de contratos ejecutados, anteriores a la fecha de cierre del plazo de este proceso, y estar debidamente certificados por el contratante y la experiencia especifica debe ser posterior a adquirida la tarjeta o matricula profesional.

b. PARA EL ITEM 2

PROFESIONALES SOLICITADOS	VERIFICACIÓN	% DEDICACIÓN EN EL LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CANTIDAD
PROFESIONAL RESIDENTE DE OBRA	CUMPLE O NO CUMPLE	100%	1
TECNÓLOGO EN ÁREAS DE INGENIERÍA	CUMPLE O NO CUMPLE	90%	1
TECNICO ELECTRICISTA	CUMPLE O NO CUMPLE	35%	1
TECNICO EN SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	CUMPLE O NO CUMPLE	35%	1

PROFESIONAL RESIDENTE DE OBRA

CRITERIO
FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA ESPECÍFICA La persona que propongan para el cargo deberá acreditar Ingeniero Civil, Arquitecto, Constructor civil, Ingeniero Constructor o Ingeniero de mantenimiento de obras; con tarjeta o matricula profesional vigente, experiencia profesional mínima de siete (07) meses en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matricula profesional. Experiencia específica individual: el profesional deberá acreditar la experiencia específica mínima de siete (07) meses como Auxiliar o Residente de obra, para proyectos cuyo objeto sea mantenimiento y/o reparaciones y/ mejoras locativas de edificaciones de edificaciones permanentes (no se tendrán en cuenta para acreditar la experiencia especifica que haya se desempeñado el cargo para puentes, vías, acueductos y alcantarillados u

obras similares).

Las certificaciones que acrediten esta experiencia, deberán ser de contratos ejecutados, anteriores a la fecha de cierre del plazo de este proceso, y estar debidamente certificados por el contratante y la experiencia especifica debe ser posterior a adquirida la tarjeta o matricula profesional.

TECNÓLOGO EN ÁREAS DE INGENIERÍA

CRITERIO
FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA ESPECÍFICA La persona que propongan para el cargo deberá acreditar Tecnólogo en Construcciones con tarjeta o matricula profesional vigente, experiencia profesional mínima de siete meses (07) meses en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matricula profesional. *Nota: Puede presentar profesionales para el cargo de residente de obra (Ingenieros, Arquitectos, Constructores civiles etc.)* Experiencia específica individual: el profesional deberá acreditar la experiencia específica mínima de siete (07) meses como Auxiliar de Residente de obra, para proyectos cuyo objeto sea mantenimiento y/o reparaciones y/ mejoras locativas de edificaciones (no se tendrán en cuenta para acreditar la experiencia especifica que haya se desempeñado el cargo para puentes, vías, acueductos y alcantarillados u obras similares). Las certificaciones que acrediten esta experiencia, deberán ser de contratos ejecutados, anteriores a la fecha de cierre del plazo de este proceso, y estar debidamente certificados por el contratante y la experiencia especifica debe ser posterior a adquirida la tarjeta o matricula profesional.

TECNICO ELECTRICISTA

CRITERIO
FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA ESPECÍFICA La persona que propongan para el cargo deberá acreditar Técnico en Electricidad o eléctrico con tarjeta o matricula profesional vigente, experiencia profesional mínima de siete (07) meses en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matricula profesional. Experiencia específica individual: el profesional deberá acreditar la experiencia específica mínima de siete (07) meses como residente o asesor eléctrico, para proyectos cuyo objeto sea mantenimiento y/o reparaciones y/ mejoras locativas de edificaciones de edificaciones permanentes (no se tendrán en cuenta para acreditar la experiencia especifica que haya se desempeñado el cargo para puentes, vías, acueductos y alcantarillados u obras similares). Las certificaciones que acrediten esta experiencia, deberán ser de contratos ejecutados, anteriores a la fecha de cierre del plazo de este proceso, y estar debidamente certificados por el contratante y la experiencia especifica debe ser posterior a adquirida la tarjeta o matricula profesional.

TECNICO EN SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

CRITERIO
FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA ESPECÍFICA La persona que propongan para el cargo deberá acreditar Técnico en salud y seguridad en el trabajo con tarjeta o matricula profesional vigente, experiencia profesional mínima de DOS (02) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matricula profesional. Experiencia específica individual: el profesional deberá acreditar la experiencia específica mínima de siete (07) meses como residente o asesor en salud y seguridad en el trabajo, para proyectos cuyo objeto sea mantenimiento y/o reparaciones y/ mejoras locativas de edificaciones de edificaciones permanentes (no se tendrán en cuenta para acreditar la experiencia especifica que haya se desempeñado el cargo para puentes, vías, acueductos y alcantarillados u obras similares). Las certificaciones que acrediten esta experiencia, deberán ser de contratos ejecutados, anteriores a la fecha de cierre del plazo de este proceso, y estar debidamente certificados por el contratante y la experiencia especifica debe ser posterior a adquirida la tarjeta o matricula profesional.

3.1. REQUISITOS PARA EL PERSONAL

El supervisor realizara la evaluación de la experiencia, para de los profesionales y/o técnicos y/o tecnólogos que integran el grupo mínimo de trabajo.

El Adjudicatario del proceso contractual resultante del presente estudio previo deberá aportar la(s) hoja(s) de vida de los integrantes mínimos del grupo de trabajo con la suscripción del contrato, para verificación del supervisor, con los soportes documentales que certifique estudios y experiencia, así

- Hoja de Vida firmada por el profesional o tecnólogo.
- Diplomas de pregrado y postgrado expedido por una universidad con registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional vigente.
- Tarjeta profesional vigente expedida por el consejo profesional competente u organismo correspondiente de acuerdo al perfil profesional.
- Certificado de antecedentes profesionales expedido por la entidad competente, el cual debe estar vigente.
- Las respectivas certificaciones que acrediten el tiempo mínimo requerido para cada cargo. Las certificaciones que acrediten la experiencia de los profesionales propuestos deben contener como mínimo:

  - Nombre o razón social del contratante o de quien certifica con dirección, teléfono y correo electrónico.
  - Fecha de expedición de la certificación
  - Objeto del contrato que se certifica
  - Cargo desempeñado
  - Nombre y/ o razón social de quien expide la certificación
  - Fecha de inicio del contrato que se certifica (día/mes/año)
  - Fecha terminación del contrato que se certifica (día/mes/año)

NOTAS:

- Convalidación de Títulos, Los interesados que presenten dentro de su equipo de trabajo personas que hayan cursado carreras profesionales o postgrados en el exterior, deberán presentar los títulos debidamente convalidados de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5547 de 2005 del Ministerio de Educación Nacional.

- Los profesionales antes solicitados no excluyen al adjudicatario de contratar a todo el personal profesional, técnico y/o asistencial, que permitan desarrollar todas las actividades contempladas en la oferta técnica y económica permitiendo entregar a satisfacción el objeto del presente contrato a la Entidad.
- En caso de presentar certificaciones en tiempo simultáneo, para acreditar la experiencia, estas serán tenidas en cuenta como una sola.
- Si durante la ejecución del contrato se cambia alguno de los profesionales ofertados, el asignado, deberá cumplir con las mismas calidades y especificaciones de experiencia aquí solicitadas y esto no generara costos adicionales.
- En caso de que las certificaciones no tengan la información solicitada, o no se pueda verificar o constatar la información allí mencionada, se tendrán como certificaciones no válidas
- La experiencia específica correspondiente al grupo mínimo de trabajo que será tenida en cuenta para la evaluación, deberá ser posterior a la expedición de la tarjeta o matricula profesional.

Justificación: Es importante para la entidad, conocer que cada uno de los profesionales que integran el equipo de trabajo, los cuales estarán al frente de la ejecución de cada una de las actividades de la obra a ejecutar, cuenten con la experiencia específica suficiente, que garantice la calidad de las obras contratadas y el cumplimiento de las especificaciones técnicas

ANEXO No 3
FACTORES DE VERIFICACIÓN Y PONDERACIÓN
(APLICA PARA TODOS LOS ITEMS)

Todas las ofertas presentadas válidamente en el proceso de contratación serán analizadas por los evaluadores designados por la Policía Nacional para tal efecto, aplicando los mismos criterios para todas ellas, procurando con ello una selección objetiva que le permita asegurar la escogencia del ofrecimiento más favorable para la Entidad y la realización de los fines que se buscan con la contratación, de conformidad con lo establecido en el Estatuto General de Contratación.

Se determinará la oferta más favorable, ponderando el factor profesional, lo cual garantiza la ejecución eficiente del proyecto y asegura respaldo técnico, económico y funcional del mantenimiento.

La Policía Nacional debe evaluar las Ofertas de los Proponentes que hayan acreditado los requisitos habilitantes.

Las ofertas deben presentarse en los términos establecidos en el presente Pliego de Condiciones como el formato para presentación de la Oferta.

La omisión de la información requerida en este anexo, NO SERÁ SUBSANABLE POR SER FACTOR DE PONDERACIÓN, en todo caso, la no presentación de la información requerida no restringe la participación del proponente, ni es causal de rechazo de la propuesta.

La propuesta seleccionada será aquella que obtenga los mayores puntajes al consolidar los aspectos técnicos y económicos.

Estarán habilitados para acceder a esta ponderación económica los oferentes que hayan cumplido con todos los parámetros técnicos exigidos en el anexo No. 2, jurídicos y económicos.

Se determinará la oferta más favorable, ponderando los siguientes factores:

CRITERIO DE LA EVALUACIÓN	PUNTAJE
1- Factor Económico	400
2- Factor Técnico	500
3- Estímulo a la Industria Nacional	100
Total	**1000 Puntos**

1. FACTOR ECONÓMICO: (400 Puntos)

Propuesta económica presentada según el **Anexo N° 10 "PROPUESTA ECONÓMICA"**. Al elaborar este formato el proponente deberá diligenciar la totalidad de los ítems. No podrá presentar casillas en blanco, modificar la unidad de medida, descripción de los ítems a ejecutar y cantidades de obra. Los medios magnéticos no deben presentar fallas y deben permitir la visualización clara y revisión de su contenido.

La oferta deberá incluir el valor de todos los gastos en que incurra el contratista para la ejecución del objeto del presente proceso de contratación. Serán de exclusiva responsabilidad el proponente, los errores u omisiones en que incurra al indicar los valores totales en la propuesta, debiendo asumir los mayores costos o pérdidas que se deriven de dichos errores y omisiones.

La ponderación económica se realizará con cualquiera de las siguientes formulas

1. El valor total más cercano por encima o por debajo del promedio aritmético con presupuesto estimado para la evaluación económica.
2. El valor total más cercano por encima o por debajo del promedio aritmético sin presupuesto oficial.
3. Menor Precio.

Una de las anteriores formulas se escogerá el segundo hábil siguiente a la presentación de la propuesta, de acuerdo con los dos primeros decimales en que se encuentre el valor de la **TRM** (Tasa Representativa del Mercado), según la página web de la Superintendencia Financiera. Si la TRM se presenta en un solo decimal se considerará como cero (0) el segundo decimal.

- Si los dos primeros decimales de la TRM caen entre cero (00) y treinta y tres (33), se escoge la fórmula 1.
- Si los dos primeros decimales de la TRM caen entre treinta y cuatro (34) y sesenta y seis (66), se escoge la fórmula 2.
- Si los dos primeros decimales de la TRM caen entre sesenta y siete (67) y noventa y nueve (99), se escoge la fórmula 3.

1.1. FORMULA N° 1 VALOR TOTAL MÁS CERCANO POR ENCIMA O POR DEBAJO DEL PROMEDIO ARITMÉTICO CON PRESUPUESTO ESTIMADO PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA.

$$PP = \frac{PE+P1+P2+P3+.....+Pn}{N+1}$$

Dónde:
PP = Precio promedio
PE = Presupuesto estimado para la evaluación económica (Anexo N° 1.1)
P1, P2, Pn = Precio Ofertas a Evaluar
N = Número de propuestas hábiles
PE – ITEM 1: **$ 93.720.346,28**
PE – ITEM 2: **$ 190.570.758,92**

Una vez calculado el promedio, después de que se escoja la fórmula del promedio, se aplicará una de las formulas relacionadas a continuación 1.1.1 y 1.1.2, de acuerdo a la oferta económica, si está por encima o por debajo de dicho promedio, el puntaje para cada oferente será el que resulte de la aplicación de cualquiera de las siguientes formulas.

1.1.1. Propuestas por encima del precio promedio:

$$VPE = \frac{PMP}{PPE} * 400$$

1.1.2. Propuestas por debajo del precio promedio:

$$VPE = \frac{PPE}{PMP} * 400$$

Dónde:
VPE = Valor puntaje propuesta a evaluar
PPE = Precio propuesta a evaluar
PMP = Precio mejor propuesta: equivalente al valor más cercano por encima o por debajo del promedio estimado.

1.2. FORMULA N° 2 VALOR TOTAL MÁS CERCANO POR ENCIMA O POR DEBAJO DEL PROMEDIO ARITMÉTICO SIN PRESUPUESTO OFICIAL.

$$PP = \frac{P1 + P2..... + Pn}{N}$$

PP = Precio promedio
P1, P2, Pn = Precio Ofertas a Evaluar
N = Numero de propuestas hábiles

Una vez calculado el promedio, después de que se escoja la fórmula del promedio, se aplicará una de las formulas relacionadas a continuación 1.2.1 y 1.2.2, de acuerdo a la oferta económica, si está por encima o por debajo de dicho promedio, el puntaje para cada oferente será el que resulte de la aplicación de cualquiera de las siguientes formulas.

1.2.1. Propuestas por encima del precio promedio:

$$VPE = \frac{PMP}{PPE} * 400$$

1.2.2. Propuestas por debajo del precio promedio:

$$VPE = \frac{PPE}{PMP} * 400$$

Donde:
VPE = Valor puntaje propuesta a evaluar
PPE = Precio propuesta a evaluar
PMP = Precio mejor propuesta: equivalente al valor más cercano por encima o por debajo del promedio estimado.

1.3. FORMULA N° 3 MENOR PRECIO:

Se otorgarán cuatrocientos (400) puntos a la propuesta que ofrezca el menor precio. Las demás se ponderarán de manera proporcional de acuerdo a la siguiente fórmula:

P = Puntaje
OMP = Oferta menor precio
PPE = Precio propuesta a evaluar

P = (OMP / PPE) * 400

Nota 1: Cuando en la evaluación económica se habilite sólo una oferta, se le otorgarán los cuatrocientos (400) puntos siempre y cuando cumpla con los requisitos de verificación técnica, jurídica y económica.

Nota 2: Cuando para la evaluación económica se habiliten sólo dos ofertas, independientemente del valor de los dos últimos decimales de la **TRM** no aplica la fórmula de promedio aritmético con o sin presupuesto oficial y para tal caso se tomará la fórmula de MENOR PRECIO.

2. FACTOR TÉCNICO (500 puntos). (APLICA PARA TODOS LOS ITEMS)

El puntaje será otorgado al oferente que ofrezca las condiciones técnicas adicionales, que a continuación se relacionan

ACTIVIDAD QUE OFREZCO	REQUERIMIENTO TÉCNICO MÍNIMO	PONDERACIÓN ADICIONAL
1	El oferente que a los ítems 2.22, 2.23 y 2.24, en todas y cada una de las accesibilidades (A1, A2 Y A3), ofrezca por el mismo valor unitario, la misma unidad de medida y en la cantidad requerida; aumente el alcance de la medida" incluye retiro de material impermeabilizante existente y preparación de la superficie para la nueva impermeabilización.	250
2	El oferente que al ítem 7.19, Y EN CADA UNA DE LAS ACCESIBILIDADES (A1, A2, Y A3), ofrezca por el mismo valor unitario, en la misma unidad de medida y en la cantidad requerida; las siguientes actividades "suministro y aplicación de pintura acrílica tipo coraza en tres mano, incluye filos dilataciones y resane, sobre muros interiores, color a definir en obra de acuerdo a instrucciones del supervisor se asignara el puntaje indicado.	250
	TOTAL PUNTAJE MÁXIMO	500 PUNTOS

Nota: Para ofertar Las actividades adicionales y obtener el puntaje deberá diligenciar el Anexo N° 11 "Formato Para Oferta Técnica Adicional" y deberá modificar la descripción de la actividad en el cuadro para la presentación de la oferta técnica y económica al presentar la oferta.

3. ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Para la verificación, evaluación y asignación del puntaje de que trata este numeral, el proponente deberá diligenciar y suscribir el **Anexo No. 17** el cual se entenderá presentado bajo la gravedad de juramento.

De conformidad con el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015, ARTÍCULO 51 DEL DECRETO 019 DE 2012, PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 1 DE LA LEY 816 DE 2003, se dará un incentivo a la contratación pública para los bienes, servicios y oferentes nacionales o aquellos considerados nacionales con la ocasión de la existencia de un trato nacional, por lo tanto la Entidad ha determinado la siguiente asignación de puntaje para las propuesta que se presenten en el desarrollo del proceso contractual.

1. Las ofertas presentadas por proponentes nacionales y que involucren bienes o servicios 100% nacionales, obtendrán (50) puntos para cada uno
2. Las ofertas presentadas por proponentes nacionales y que involucren bienes o servicios nacionales superiores al 50% de los recursos y menor al 100% de estos, obtendrán (30) puntos para cada uno
3. Las ofertas presentadas por proponentes nacionales y que involucren bienes o servicios de origen nacional, inferior al 50% de los recursos, obtendrá (25) puntos para cada uno
4. Las ofertas presentadas por proponentes extranjeros y que involucren bienes o servicios 100% nacionales obtendrán (20) puntos para cada uno
5. Las propuestas presentadas por proponentes extranjeros y que involucren bienes o servicios nacionales, superiores al 50% de los recursos y menor al 100% de estos obtendrán (15) puntos para cada uno
6. Las propuestas presentadas por proponentes extranjeros y que involucren bienes o servicios nacionales de origen nacional inferior al 50% de los recursos, obtendrán (20) puntos para cada uno

La evaluación se hará en consideración al diligenciamiento del Anexo N° 17 del presente estudio previo.

El artículo 51 del Decreto 019 de 2012 que modifica el parágrafo del artículo 1 de la ley 816 de 2003, establece que se otorgará tratamiento de bienes y servicios nacionales a aquellos bienes y servicios originarios de los

países con los que Colombia ha negociado trato nacional en materia de compras estatales y de aquellos países en los cuales a las ofertas de bienes y servicios colombianos se les concederá el mismo tratamiento otorgado a sus bienes y servicios nacionales.

La acreditación demostración de tal circunstancia se hará en los términos que señale el reglamento.

Son servicios de origen nacional aquellos presentados por empresas constituidas de acuerdo con la legislación nacional, por personas naturales colombianos o por residentes en Colombia

Considerando que el porcentaje asignado por la acreditación de los servicios tiene carácter de comparación de propuestas, los **Anexos No. 17 y 18** deberán presentarse junto con la oferta inicial. (la entrega del anexo N° 17, depende del diligenciamiento del anexo 18)

El oferente seleccionado con productos de origen nacional o acreditado no podrá cambiar el origen de los servicios al momento de la entrega, salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, estos debidamente acreditados.

ANEXO No. 4
(APLICA PARA TODOS LOS ITEMS)

CERTIFICACIÓN DE NECESIDAD.

En mi calidad de Jefe del Grupo de Infraestructura de la Región de Policía Número Seis:, manifiesto con la suscripción de esta Certificación, que el servicio bajo el objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS PARA LAS ESTACIONES, SUBESTACIONES, PUESTOS DE POLICIA, VIVIENDAS FISCALES, ESPECIALIDADES Y DEMAS INSTALACIONES DE USO POLICIAL CUYA UNIDAD EJECUTOROA ES LA POLICIA METROPOLITANA SAN JERONIMO DE MONTERIA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE", no es posible atenderlo internamente debido a que en la planta de personal de la Institución no se cuenta con funcionarios con idoneidad en la materia, materiales de construcción, herramientas, equipos y demás recursos logísticos que demanda la atención a todas las actividades referentes al mantenimiento integral preventivo y correctivo de las instalaciones descritas, razón por la cual se justifica su intervención por medio de la contratación del servicio con terceros.

Firma,

ST. Evelyn Taborda Zuluaga
Jefe Grupo de Infraestructura de la Región de Policía Número Seis

ANEXO N° 5
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA
(APLICA PARA EL ÍTEM 1)

El adjudicatario del proceso de contratación resultado del presente estudio previo, se obliga a adquirir las siguientes obligaciones durante la ejecución del contrato resultante.

1. Ejecutar el objeto contractual de conformidad con la oferta presentada y con los documentos que hacen parte integral del contrato resultante del presente estudio previo, en concordancia con la normatividad y calidad vigentes.
2. El adjudicatario del proceso contractual resultante del presente estudio previo deberá entregar las hojas de vida del grupo mínimo de trabajo, que cumplan con la experiencia mínima exigida el día de suscripción del contrato.
3. Mantener mínimo el porcentaje dedicación del grupo mínimo de trabajo establecido en la administración soportes del estudio previo.
4. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y trabas en la ejecución del contrato
5. Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales (Cajas de compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.
6. Constituir en debida forma y aportar al grupo contractual y seguimiento de la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única y cancelar los pagos a que hubiese lugar.
7. El contratista deberá entregar dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio
    a. En forma física y en magnético los análisis de precios unitarios, acordes con los valores unitarios pactados en el contrato y las especificaciones técnicas del Anexo No 1.4; A.P.U que deben contener (los materiales mínimos de los A.P.U. soportes del proceso contractual, herramientas, equipos y mano de obra), Los A.P.U. deben incluir los desperdicios de materiales, los cuales no serán tenidos en consideración dentro de las cantidades del presupuesto general
    b. La estructura de costos de la Administración (A).
    c. Entregar el plan de Manejo Ambiental de acuerdo a la normatividad vigente.
8. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.
9. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá informar de tal evento a la la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.
10. Responder las novedades que se presenten en un tiempo máximo de 48 horas, para casos especiales se deberán responder en los tiempos con lo que se coordine con el supervisor
11. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
12. Responder en los plazos que se establezcan en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
13. Presentar a la supervisión INFORMES MENSUALES, el primer día de cada mensualidad, durante la ejecución del contrato, por escrito y en medio magnético, donde registre los mantenimientos realizados en el período, en caso que este primer día del mes no sea un día hábil, deberá entregarse el día hábil inmediatamente anterior.

14. Presentar a la supervisión, como para la suscripción del último pago parcial (cuando este ejecutado el 100% del presupuesto asignado) la siguiente documentación:
    a. Informe final
    b. Documento record de la intervención realizada por escrito y en medio magnético
15. Garantizar la calidad de los trabajos a realizar durante la ejecución del contrato.
16. Reemplazar a sus expensas las intervenciones (trabajos y/o repuestos que consulten de mala calidad o con defectos de fabricación) que no sean recibidas entera satisfacción por parte del supervisor de manera inmediata.
17. Reportar de manera inmediata y por escrito al supervisor del contrato, cualquier situación o anomalía que afecte la debida ejecución del contrato.
18. Atender en forma oportuna e inmediata los requerimientos urgentes efectuados por el supervisor del contrato, durante el horario y/o disponibilidad permanente establecida por la empresa-supervisor de la Entidad.
19. Adoptar las medidas necesarias cuando se produzcan fenómenos que alteren en el equilibrio económico o financiero del contrato, previo informe del supervisor del contrato sobre la ocurrencia de tales hechos.
20. El contratista debe comprometerse a asignar operarios especializados requeridos de acuerdo a las necesidades de cada edificación y de acuerdo a lo ofrecido.
21. Restituir a la POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.
22. El contratista deberá mantener en orden y aseo el lugar asignado para el almacenamiento de sus materiales y elementos.
23. Ejecutar la obra con profesionales y personal idóneos
24. Asistir y participar los profesionales que se requieran en comités de obra convocados por la entidad cada vez que se considere necesario para el efectivo y oportuno cumplimiento del objeto del contrato.
25. Cumplir con la normatividad ambiental vigente nacional para reducir los aspectos e impactos ambientales asociados a su actividad productiva. El oferente deberá tener los permisos, licencias que dieran lugar dentro del desarrollo de su actividad productiva Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y después de la actividad del presente proceso, serán asumidas como responsabilidad del contratista.
26. Ejecutar con sus propios medios y personal, en forma independiente y con plena autonomía hasta su total terminación y aceptación final, los trabajos correspondientes al proyecto señalado en el presente estudio previo.
27. El contratista se compromete con la Policía Nacional, a entregar certificado de disposición final de los elementos que se generen de la actividad tantos residuos peligrosos, no peligrosos y especiales, en las diferentes actividades de mantenimiento así como los de escombros, cumpliendo con la normatividad ambiental vigente y ente de control (Ministerio del Medio Ambiente).
28. El contratista deberá aportar todas las herramientas, implementos mecánicos y de transporte vertical y horizontal necesarios para la correcta ejecución de las actividades y deberá ser tomado desde el punto de vista del mantenimiento, el costo de los consumos correrán por cuenta del contratista
29. Los elementos y materiales que se utilicen para las actividades de mantenimiento deberán ser previamente aprobados por el supervisor mediante la presentación de muestras con la debida anticipación. Este podrá ordenar por cuenta del contratista los ensayos necesarios para comprobar que estos se ajustan a las especificaciones
30. Será por cuenta del contratista los sitios de almacenaje que considere necesarios para la correcta marcha de los trabajos y cuya localización debe ser aprobada por el supervisor. Tan pronto se haya determinado el mantenimiento de las instalaciones en cada uno de los frentes de trabajo y antes que se efectúe la liquidación final del contrato, el contratista deberá por su cuenta y riesgo, retirar materiales y sobrantes dejando los terrenos completamente limpios y las instalaciones tal y como se encontraban antes de iniciar las labores.

31. El contratista se responsabilizará por la protección y conservación de las actividades de mantenimiento hasta la entrega y recibido en forma definitiva por la supervisión del contrato; la reparación de daños ocasionados en el transcurso de la ejecución del contrato, si los hubiera, correrá por cuenta del contratista y se hará a satisfacción del supervisor del contrato.
32. Será por cuenta del contratista el uso obligatorio y el suministro de elementos de seguridad para su personal como cascos, anteojos, calzado, cinturones de seguridad arnés, protectores auditivos y cualquier otro elemento necesario que la ley y el supervisor exijan. Mantendrá en la obra elementos para prestar primeros auxilios y cumplirá todas las normas vigentes en Colombia referente a sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo
33. La omisión de descripciones detalladas de procedimientos de mantenimiento, construcción en muchas de las especificaciones, refleja la posición básica que el contratista es ingeniero civil o arquitecto debidamente matriculado y con tarjeta profesional vigente, que conoce las prácticas del mantenimiento de instalaciones y construcción por lo tanto no lo exime de su responsabilidad en cuanto a la calidad de las actividades de mantenimiento realizadas y la programación de la mismas.
34. Será condición para control de personal un carné con nombre cédula de ciudadanía, logotipo del contratista o entidad y número asignado al trabajador, de igual manera suministrara un listado con nombre completo y número de cedula al supervisor del contrato.
35. Si se presentare cualquier accidente en el lugar en donde se ejecutan las actividades de mantenimiento objeto del presente contrato, será por cuenta del contratista el cubrimiento de los gastos que este genere y su responsabilidad por el no empleo de los elementos de seguridad industrial contemplada por la ley.
36. Contar mínimo con el siguiente personal (no profesional), si es requerido por el supervisor, así:
    a. (1) Maestros de obra
    b. (1) Electricistas
    c. Plomero
    d. Carpintero (madera y metálico)
    e. Pintor
    f. Operarios Multifuncionales (que tenga conocimiento en soldadura).
37. Mantener en perfecto estado de funcionamiento el sistema eléctrico, que incluye iluminación, salidas eléctricas, tablero de protección y distribución de baja tensión y redes eléctricas internas, en general de los inmuebles descritos en el objeto, incluyéndose el suministro de materiales de recambio, repuestos y accesorios, tubos fluorescentes, bombillos, balastos y en general, todo lo necesario para el correcto funcionamiento en este aspecto de los inmuebles descritos en el objeto.
38. El contratista deberá presentar informes de la cantidad de residuos tanto peligrosos como no peligrosos que genera por la actividad propia del contrato, llevando un consolidado y control mes a mes de la generación y disposición de los mismos.
39. El oferente se compromete a utilizar insumos y productos de primera calidad los cuales deberán cumplir entre otros con las exigencias de los reglamentos sanitarios vigentes, para lo cual el Departamento de Policía Córdoba podrá ordenar cada vez que lo estime conveniente, la toma de muestras para análisis químicos o bacteriológicos en uso del stock. Utilizando en lo posible materiales biodegradables para los envases, empaques y elementos de aseo
40. Los operarios deben contar con dotación personal completa y especializada de acuerdo a la actividad desempeñada por cada uno de estos, dicha dotación debe ser entregada trimestralmente acorde a las normas técnicas colombianas, sin ninguna excepción se permitirá que los empleados que no cuenten con los elementos de seguridad ya mencionados o estos se encuentren deteriorados, pueda laborar o realizar algún tipo de trabajo dentro de las instalaciones
41. Se deben delimitar y demarcar las zonas de trabajo, señalizar zonas de almacenamiento, vías de circulación y señalización de salidas de emergencia de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
42. El contratista deberá garantizar la disposición final de los residuos sólidos peligrosos y especiales (aceites usados, luminarias, RAEES, Envases de Sustancias Químicas y de derivados de hidrocarburo, baterías y pilas, llantas, escombros entre otros relacionados con el TÍTULO 6 residuos peligrosos decreto 1076 de 2015 o el que lo modifique o derogue) que se pudieran generar como resultados de la

prestación de sus servicios a la Policía Nacional. (Presentar al supervisor de contrato certificado de disposición final a través de un gestor ambiental debidamente acreditado por la autoridad ambiental competente para la prestación de estos servicios).

43. El contratista deberá aplicar las buenas prácticas ambientales, participar de los programas y campañas ambientales así como las demás exigencias que se establezcan en el Sistema de Gestión Ambiental, en todas las actividades que realice durante la prestación del servicio dentro de las instalaciones policiales.

44. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5° de la ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

ANEXO No. 6
OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL
(APLICA PARA TODOS LOS ITEMS)

1) Poner a disposición del CONTRATISTA los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.
2) Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un supervisor, a través de quien la POLÍCIA mantendrá la interlocución permanente y directa con el CONTRATISTA para así ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.
3) Recibir a satisfacción los Bienes y servicios que sean entregados por el CONTRATISTA, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo del contrato "ANEXO TÉCNICO".
4) Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el supervisor dará aviso oportuno a la POLICÍA NACIONAL, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimientos.
5) Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.
6) Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.
7) Solicitar y recibir información técnica respecto de los servicios y demás del CONTRATISTA en desarrollo del objeto del contractual.
8) Rechazar los Bienes y servicios cuando no cumpla con los requerimientos técnicos exigidos

ANEXO N° 7
ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

(APLICA PARA TODOS LOS ITEMS)

ETAPA PRECONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
Garantía de Seriedad	RIESGO JURÍDICO	La no suscripción del contrato sin justa causa	Diez por ciento (10%) del monto del presupuesto oficial.	proponentes	Cuatro (4) meses a partir de la presentación de la propuesta.	Ampara la no suscripción del contrato sin justa causa, por el 10% del monto de la propuesta, desde la presentación de la oferta y cuatro (4) meses más.
	RIESGO JURÍDICO	La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de oferta cuando el término previsto en los pliegos para la adjudicación del contrato se prorrogue o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prorrogas no excedan un término de tres meses.				
	RIESGO JURÍDICO	La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado, de la garantía de cumplimiento exigida por la entidad para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato.				
	RIESGO JURÍDICO	El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas.				

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DEL RIESGO	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
Garantía Única	RIESGO JURÍDICO	Incumplimiento del contrato	Veinte por ciento (20%) del Valor del Contrato	Contratista	Vigente por un término igual a la vigencia del contrato y un año más	Ampara el riesgo de incumplimiento durante la vigencia del contrato y un año más. La estimación del riesgo cubre el veinte por ciento (20%) del valor del contrato como quiera que se pretende el pago parcial o definitivo de los perjuicios que cause a la entidad, en los mismos términos de la Cláusula Penal pecuniaria.
Garantía Única	RIESGO OPERATIVO	Calidad del servicio	Cincuenta (50%) del Valor del Contrato	Contratista	Vigente por un término igual a la vigencia del contrato y dos años más	Ampara el riesgo de mala calidad del servicio durante la vigencia del contrato y un año más. La estimación del riesgo cubre el cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato como quiera que se pretenda el pago parcial o definitivo de los perjuicios que cause a la entidad.
Garantía Única	RIESGO JURÍDICO	No pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones laborales	Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato	Contratista	Vigente por un término igual a la vigencia del contrato y tres (3) años más.	Ampara a la Entidad de los perjuicios que se le ocasiones como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que este obligado el contratista derivadas de la contratación del personal utilizados para la ejecución del contrato.
garantía única	Riesgo financiero	Daños a terceros por responsabilidad civil extra-contractual por	200 SMMLV, de acuerdo al Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015	contratista	Vigente por el plazo de ejecución	Ampara los daños producidos por el contratista con ocasión de la ejecución de contrato amparado, y serán beneficiarios tanto la entidad contratante como los terceros que

		la ejecución de la obra.				puedan resultar afectados por la responsabilidad extracontractual del contratista o su subcontratista. la póliza deberá contener como mínimo, en adición a la cobertura básica de predios, labores y operaciones los amparos contemplados en el artículo No. 2.2.1.2.3.1.17 de Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DEL RIESGO	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
Multa	RIESGO JURÍDICO	La no constitución dentro del término y en la forma prevista en el contrato, o en alguno de sus modificatorios, la póliza de garantía única.	Multa cuyo valor se liquidará con base en un cero punto dos por ciento (0,2%) del valor del contrato.	Contratistas	La multa se aplicará por cada día de retardo y hasta por diez (10) días.	Cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato, o en alguno de sus modificatorios, la póliza de garantía única.
Multa	RIESGO JURÍDICO	Incumplimiento parcial	Multas cuyo valor se liquidará con base en un cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor dejado de cumplir o entregar	Contratista	La multa se aplicará por cada día de retardo hasta por un plazo de quince (15) días calendario, que se descontara del saldo que le adeude la Entidad. Esta sanción se impondrá mediante acto administrativo motivado, en el que se expresará las causas que dieron lugar a ella.	Ampara la mora o incumplimiento parcial de alguna obligación derivada del contrato por causas imputables al contratista.
Cláusula Penal Pecuniaria	RIESGO JURÍDICO	Incumplimiento total – declaratoria de caducidad	Veinte por ciento (20%) del valor total de contrato	Contratista	El 20% del valor total del contrato cuando se trate de incumplimiento total del mismo y proporcional al incumplimiento parcial del contrato.	Ampara el incumplimiento parcial o definitivo del contrato por parte del contratista, se busca el pago parcial y definitivo de los perjuicios que se causen a la entidad.
Garantía Técnica	Riesgo Operativo	Daños en las partes y componentes de los elementos y desperfecto de fábrica presentado por los elementos	Valor desperfecto y/o daño de las partes y componentes de los elementos	Contratista	Vigente por un término igual a la vigencia del contrato.	Ampara el riesgo de mala calidad de los bienes Vigente por un término igual a la vigencia del contrato.

ANEXO No. 7.1
ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO
PARA EL ÍTEM 1

NUMERO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	A QUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO	TRATAMIENTO/ CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	EJECUCIÓN DEL	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	COMO SE REALIZA EL MONITOREO	PERIODICIDAD CUANDO
1	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	QUE SE GENEREN ÍTEMS NO PREVISTOS	SE REQUIERE REALIZAR UNA MODIFICACIÓN A LAS CONDICIONES CONTRACTUALES	5	4	9	EXTERNO	ENTIDAD	EL SUPERVISOR SOLICITARA AL ORDENADOR DEL GASTO LA MODIFICACIÓN QUE PERMITA INCLUIR Y EJECUTAR LOS ÍTEMS NO PREVISTOS	3	2	5	MEDIO	SI	SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.	ACTA DE INICIO	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	MODIFICATORIO	MENSUAL
2	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	NATURALEZA	INCENDIOS, INUNDACIONES, TEMBLORES, LLUVIAS, SEQUÍAS	QUE LA EDIFICACIÓN OBJETO DEL CONTRATO AMERITE SER DEMOLIDA	2	4	6	MEDIO	ENTIDAD	EL SUPERVISOR DEBERÁ SOLICITAR AL ORDENADOR DEL GASTO LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO	1	4	5	MEDIO	SI	ENTIDAD Y CONTRATISTA DE OBRA	ACTA DE INICIO	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	CUANDO OCURRA EL EVENTO
						QUE LA EDIFICACIÓN SE VEA AFECTADA Y AMERITE EL USO DEL 100% DEL RECURSO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO, DEJANDO SIN RECURSOS PARA EL RESTOS DE LA VIGENCIA FISCAL	2	4	6	MEDIO	ENTIDAD	EL SUPERVISOR DEBERÁ SOLICITAR AL ORDENADOR DEL GASTO LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO O SOLICITAR LA ADICIÓN DEL CONTRATO	1	3	4	BAJO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	ACTA DE INICIO	TERMINACIÓN O ADICIÓN DEL CONTRATO	TERMINACIÓN O ADICIÓN DEL CONTRATO	CUANDO OCURRA EL EVENTO
3	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	EL CAMBIO DE PERSONAL ESTABLECIDO EN EL CONTRATO SIN APROBACIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	QUE EL NUEVO PERSONAL NO REÚNA LA IDONEIDAD REQUERIDA POR LA ENTIDAD	4	3	7	ALTO	CONTRATISTA	INFORMAR LA NOVEDAD PRESENTADA Y SOLICITAR REDUCCIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO, POR QUE NO ESTA TRABAJANDO BAJO LAS CONDICIONES OFERTADAS	2	2	9	BAJO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	ACTA DE INICIO	CONTRATO MODIFICATORIO	CONCEPTO DEL SUPERVISOR	CUANDO OCURRA EL EVENTO

4	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	MUERTE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O EMPLEADOS A CARGO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	AFECTACIONES EN LA EJECUCIÓN Y EN FORMALIZACIÓN DE DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL CONTRATO	3	2	5	MEDIO	CONTRATISTA	EL CONTRATISTA EN SU OFERTA DEBERÁ INFORMAR QUIEN SERA SE REMPLAZO O EN EVENTOS DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO	2	1	3	BAJO	SI	CONTRATISTA	PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	DOCUMENTO QUE DE FACULTADES LA REMPLAZO EN CASO DE PRESENTARSE EVENTOS DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO	OFERTA	CUANDO OCURRA EL EVENTO
5	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	PERDIDA DE MATERIALES Y/O EQUIPOS EN OBRA	PARÁLISIS Y/O RETRASO EN LA ENTREGA DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE SER ATENDIDA	4	2	6	ALTO	CONTRATISTA	EL CONTRATISTA DEBE REPONER LOS MATERIALES Y/O EQUIPOS PERDIDOS	2	2	4	BAJO	SI	CONTRATISTA	ACTA DE INICIO	AL MOMENTO DE REPONER LOS MATERIALES Y/O EQUIPOS	INFORMES DE SUPERVISIÓN	MENSUAL
6	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	QUE POR NECESIDADES AJENAS A LAS PARTES, EL RECURSO SE EJECUTE ANTES DEL TIEMPO ESTIMADO	QUE NO SE CUENTE RECURSOS PARA REALIZAR MANTENIMIENTOS QUE SE PRESENTE EN LA VIGENCIA	3	2	5	MEDIO	ENTIDAD	EL SUPERVISOR DEBERÁ SOLICITAR AL ORDENADOR DEL GASTO LA TERMINAR EL CONTRATO O ADICIONAR ESTE	2	2	4 BAJO		SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	ACTA DE INICIO	CULMINACIÓN CONTRATO	INFORMES DE SUPERVISIÓN	MENSUAL
7	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	RIESGOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DE LOS BIENES	QUE NO SE RECIBAN EL RESULTADO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	3	2	5	MEDIO	CONTRATISTA	EL SUPERVISOR DEBERÁ SOLICITAR AL CONTRATISTA CERTIFICACIÓN DE CALIDAD DE LOS MATERIALES.	2	2	4	BAJO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	ACTA DE INICIO	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	INFORMES DE SUPERVISIÓN	MENSUAL
8	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	ACABADOS DEFECTUOSOS	DEMOLICIONES PARCIALES O TOTALES Y RETRASO EN LA ENTREGA DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE SER ATENDIDA	4	2	6	ALTO	CONTRATISTA	EL SUPERVISOR DEBERÁ SOLICITAR AL CONTRATISTA LAS DEMOLICIONES Y CAMBIOS A QUE HAYA LUGAR	2	2	4	BAJO	SI	CONTRATISTA	ACTA DE INICIO	CONFORME LO ESTABLECIDO EN LOS PLANES DE CONTINGENCIA	INFORMES DE SUPERVISIÓN	MENSUAL
9	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	NO CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	QUE SE SOLICITE SUSPENSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO	4	2	6	ALTO	CONTRATISTA	EL CONTRATISTA DEBE GARANTIZAR QUE TODOS LOS EMPLEADOS CUMPLAN CON LA NORMATIVIDAD LOCAL Y NACIONAL QUE REGULAN LOS TRABAJOS A EJECUTAR	2	2	4	BAJO	SI	CONTRATISTA	ACTA DE INICIO	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	INFORMES DE SUPERVISIÓN	MENSUAL
10	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	FALTA DE STOCK DE MATERIALES EN LE MERCADO REGIONAL	QUE LA ENTREGA DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE SER ATENDIDA, SE RETRASE	5	2	7	ALTO	CONTRATISTA	EL CONTRATISTA DEBERÁ PREVER SUMINISTRO DE MATERIALES QUE PERMITAN RESOLVER LAS ACTIVIDADES	2	2	4	BAJO	SI	CONTRATISTAS	ACTA DE INICIO	CONFORME LO ESTABLECIDO EN LOS PLANES DE CONTINGENCIA	INFORMES	MENSUAL

11	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	LA NO REPARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES SOLICITADAS	QUE NO CUMPLA EL OBJETO CONTRACTUAL	5	2	7	ALTO	CONTRATISTA	EL SUPERVISOR DEBERÁ INFORMAR AL ORDENADOR DEL GASTO SOBRE UN PROCESO POR UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO	2	2	4	BAJO	SI	SUPERVISOR	ACTA DE INICIO	DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE	INFORMES DE SUPERVISIÓN	CUANDO OCURRA EL EVENTO
12	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	QUE SE PRESENTEN FLUCTUACIONES EN LOS PRECIOS DE MATERIALES, POR RAZONES AJENAS A LAS PARTES	QUE RE RETRASEN LA ENTREGA DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE SER ATENDIDA, SE RETRASE, POR LOS ALTOS COSTOS	5	3	8	ALTO	CONTRATISTA	EL CONTRATISTA DEBE REALIZAR UN ESTUDIO JUICIO DEL COSTO DE LOS MATERIALES, PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, ATENDIENDO QUE DEBE MANTENER ESTOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	3	2	5	MEDIO	SI	CONTRATISTA	ACTA DE INICIO	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	OFERTA ECONÓMICA	MENSUAL
13	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	MALA DISPOSICIÓN EN LOS RESIDUOS QUE SE GENEREN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	QUE ORDENEN LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS O SANCIÓN POR LAS ENTIDADES COMPETENTES	5	2	7	ALTO	CONTRATISTA	EL CONTRATISTA DEBERÁ ENTREGAR AL SUPERVISOR LOS CERTIFICADOS DE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS.	2	2	4	BAJO	SI	CONTRATISTA	ACTA DE INICIO	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	INFORMES DE SUPERVISIÓN	MENSUAL
14	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	RIESGO EN LOS DESPLAZAMIENTOS QUE SE REQUIERAN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	QUE LA ENTREGA DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE SER ATENDIDA, SE RETRASE	5	4	9	EXTERNO	CONTRATISTA	EL CONTRATISTA DEBERÁ PREVER QUE LOS DESPLAZAMIENTOS SE REALICEN CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DEL CASO.	4	2	6 ALTO		SI	CONTRATISTA	ACTA DE INICIO	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	INFORMES DE SUPERVISIÓN	MENSUAL
15	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	QUE LOS MANTENIMIENTOS REQUERIDOS NO SE REALICEN EN LOS TIEMPOS DE EJECUCIÓN ESTABLECIDOS	NO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO	6	2	8	ALTO	CONTRATISTA	EL SUPERVISOR DEBERÁ INFORMAR AL ORDENADOR DEL GASTO SOBRE UN PROCESO POR UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO	4	2	6	ALTO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	ACTA DE INICIO	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	INFORMES DE SUPERVISIÓN	MENSUAL

ANEXO No. 8
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

(APLICA PARA TODOS LOS ITEMS)

N° DE CONTRATOS SUGERIDOS A EVALUAR	NUMERO CONSECUTIVO DE RUP DEL CONTRATO EJECUTADO Y/O LIQUIDADO A EVALUAR	OBJETO DEL CONTRATO
1		
2		
3		
4		
5		
6		
.		
.		
.		
n		

Firma del representante legal del proponente
Vo.Bo. apoderado o persona natural
Identificación

Nota1: Para consorcios y/o uniones temporales, se deberá entregar un anexo diligenciado por cada integrante

.

ANEXO No. 8.1
CLASIFICACIÓN PROPONENTE EXTRANJERO.

(APLICA PARA TODOS LOS ITEMS)

El suscrito declaro bajo gravedad de juramento acorde a la actividad comercial desarrollada, o al objeto social de la empresa que represento, que me encuentro facultado para ejercer las actividades comerciales propias a cada actividad, especialidad y grupo descrito en el pliego de condiciones "Clasificación en el Registro Único de Proponentes" según el ítem ofertado, así

SEGMENTO	FAMILIAS	CLASES

Autorizo a la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería de la Policía Nacional para verificar la información suministrada.

En constancia de lo anterior se suscribe en la Ciudad de_____, a los _____

Atentamente,

Firma del representante legal del proponente
Vo.Bo. apoderado o persona natural
Identificación

ANEXO No. 9
CARTA DE COMPROMISO SOBRE EL GRUPO MÍNIMO DE TRABAJO

(APLICA PARA TODOS LOS ITEMS)

Fecha,

Señores
POLICÍA NACIONAL
CONTRATACIÓN No. _____

Objeto:

ÍTEM 1: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS PARA LA BASE DEL COMANDO, LAS ESTACIONES, SUBESTACIONES, PUESTOS DE POLICIA, VIVIENDAS FISCALES, ESPECIALIDADES Y DEMAS INSTALACIONES DE LA POLICIA METROPOLITANA DE MONTERIA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE CON EJECUCION DE **TRACTO SUSECIVO.**

ÍTEM 2: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS PARA LAS ESTACIONES, SUBESTACIONES, PUESTOS DE POLICIA, VIVIENDAS FISCALES, ESPECIALIDADES Y DEMAS INSTALACIONES DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA CORDOBA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE CON **EJECUCION TOTAL.**

Yo (Nombre) (s) de la(s) persona(s) que está(n) suscribiendo la oferta), identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de (Calidad en la que actúa el(los) firmante(s) de la oferta; si el(los) oferente(s) actúa(n) en su propio nombre, éste (éstos) deberá(n) suscribirlo, en caso de ser el adjudicatario del proceso contractual resultante del presente estudio previo me comprometo a entregar las hojas de vida del Grupo mínimo de trabajo el día de la suscripción del contrato y que estos cumplirán con los requisitos mínimos exigidos en el presente estudio previo.

_____
PROPONENTE
C.C. No.

ANEXO No. 10
PROPUESTA ECONÓMICA
(APLICA PARA TODOS LOS ITEMS)

A continuación, se ilustra la forma en que los oferentes deberán presentar su oferta técnica y económica, así:

V/R UNIT OFERTADO: Deberá estar entre un rango 95% al 100% del V/UNIT LIMITE, para cada actividad contemplada, en su defecto la propuesta será rechazada.
V/R PARCIAL OFERTADO: será igual al producto (CANT)*(V/UNIT OFERTADO) para cada ítem.
SUBTOTAL CAPITULO: equivalente a la sumatoria de todas las actividades de cada capitulo

COSTOS DIRECTOS, será equivalente a la suma de los subtotales de cada uno de los capítulos de los CUADRO PARA LA OFERTA ECONÓMICA

ADMINISTRACIÓN: equivalente a un porcentaje del COSTOS DIRECTOS.
IMPREVISTOS: equivalente a un porcentaje del COSTOS DIRECTOS
UTILIDAD: equivalente a un porcentaje del COSTOS DIRECTOS
IVA SOBRE LA UTILIDAD: Equivale al 19% de la UTILIDAD
COSTO TOTAL OFERTA: equivalente a la sumatoria de (ADMINISTRACIÓN) + (IMPREVISTOS) + (UTILIDAD) + (IVA SOBRE LA UTILIDAD) + (COSTOS DIRECTOS))

CUMPLE SI - NO: Estas casillas serán diligenciadas por el comité evaluador económico verificara que cada V/ PARCIAL OFERTADO está en el rango establecido por la entidad.

Nota 1: El comité evaluador económico designado por la unidad, efectuará como correcciones aritméticas las originadas por todas las operaciones aritméticas a que haya lugar en el VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, que estén habilitadas jurídica y técnicamente.
Nota 2: Se verificará que el V/R UNIT OFERTADO de la propuesta se encuentre entre el 95% y el 100% del V/UNIT LIMITE de cada actividad, de lo contrario la propuesta se rechazará.
Nota 3: La oferta que no oferte los costos indirectos (AIU), será rechazada. (Es decir que no diligencia las casillas correspondientes a los costos indirectos de la oferta económica)
Nota 4: El comité economía verificara que el COSTO TOTAL PROPUESTO, no supere el 100% del PE y que no esté por debajo del 95% de este.
Nota 5: El comité evaluador técnico, verificara que no se hayan modificado la descripción de las actividades salvo las requeridas en la ponderación técnica.

CUADRO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

PARA EL ITEM 1

CAP.	ITEM	ACTIVIDAD	UN	CAN	V/R. UNIT. LIMITE	V/R. UNIT. LIMITE OFERTADO	V/R. PARCIAL OFERTADO	CUMPLE	
ACTIVIDADES PRELIMINARES					A1	A1		SI	NO
	1.01.	Replanteo	M2	1	$3.480,00				
	1.02.	Cerramiento en alambre de púas 5 Hilos H=2.50 m	ML	1	$12.847,00				
	1.03.	Cerca en tabla	M2	1	$32.952,00				
	1.04.	Cerca lamina base H: 2,25	ML	1	$103.057,00				

	1.05.	Excavación Mecánica	M3	1	$10.839,00				
	1.06.	Excavación Manual	M3	1	$20.000,00				
	1.07.	Explanación y Extendido	M3	1	$5.680,00				
	1.08.	Explanación y Retiro	M3	1	$45.015,00				
	1.09.	Relleno Material en Sitio	M3	1	$5.261,00				
	1.10.	Desmonte de Muros en ladrillo o bloque	M2	1	$12.714,00				
	1.11.	Desmonte de Muros en sistema liviano incluye estructura metálica	M2	1	$10.807,00				
	1.12.	Desmonte Placas Aligeradas	M2	1	$23.801,00				
	1.13.	Desmonte Placas Macizas	M2	1	$51.788,00				
	1.14.	Desmonte Alistado de Piso	M2	1	$15.385,00				
	1.15.	Desmonte de Enchape de Pared y/o Piso	M2	1	$8.705,00				
	1.16.	Desmonte de Guarda Escoba	ML		$5.441,00				
	1.17.	Desmonte Cubierta en cualquier material	M2	1	$11.125,00				
	1.18.	Desmonte de Estructura de Cubierta en cualquier material	M2	1	$15.893,00				
	1.19.	Retiro de manto asfaltico de impermeabilización de cubiertas	M2	1	$11.125,00				
	1.20.	Desmonte de cielo raso en cualquier material conservando la estructura portante	M2	1	$7.973,00				
	1.21.	Desmonte de cielo raso en cualquier material y estructura portante	M2	1	$6.834,00				
	1.22.	Desmonte de lámparas Iluminación largas, Cuadradas, Redondas, Reflectores	UN	1	$2.755,00				
	1.23.	Desmonte Puertas y Marcos	UN	1	$15.385,00				
	1.24.	Desmonte de ventanas	M2	1	$4.768,00				
	1.25.	Desmonte de Vidrios de Ventanas y Espejos	M2	1	$3.265,00				
	1.26.	Desmonte de Cerradura de Seguridad	UN	1	$17.412,00				
	1.27.	Desmonte de Divisiones modulares, acrilicas o en vidrio	M2	1	$6.357,00				
	1.28.	Desmonte de Rejas Metálicas	M2	1	$7.946,00				
	1.29.	Desmonte Aparatos Sanitarios	UN	1	$36.924,00				
	1.30.	Desmonte de Grifería	UN	1	$7.618,00				
	1.31.	Desmonte de tanques elevados de agua	UN	1	$25.428,00				
	1.32.	Desmonte de puntos hidrosanitarios. Incluye retiro de red hidrosanitaria en una longitud hasta 1,5 m	UN	1	$11.970,00				
	1.33.	Desmonte de malla eslabonada incluye soportes metálicos	M2	1	$14.303,00				
	1.34.	Desmonte de extractor	UN	1	$10.251,00				
	1.35.	Desmonte de aire acondicionado incluye red de distribución	ML	1	$11.019,00				
	1.36.	Desmonte de muebles empotrados	M2	1	$10.024,00				

	1.37.	Desmonte y montaje de Cortinas, Velos, Persianas y Soportes	UN	1	$6.357,00				
	1.38.	Desmonte de pañete	M2	1	$6.454,00				
MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS Y CIELO RASOS									
	2.01.	Recorrido de cubierta, ajuste, limpieza, sellamiento y suministro de secciones que falten para su normal funcionamiento	M2	1	$9.665,00				
	2.02.	Reposición e Instalación de Caballete Articulado Teja Fibrocemento	ML	1	$42.404,00				
	2.03.	Reposición e Instalación de Caballete Fijo Teja Fibrocemento	ML	1	$54.617,00				
	2.04.	Reposición e Instalación de Canaleta 43 Fibrocemento (L=6.00M)	M2	1	$116.600,00				
	2.05.	Reposición e Instalación de Canaleta 90 Fibrocemento (L=6.00M)	M2	1	$74.403,00				
	2.06.	Reposición e Instalación de Canaleta 90 Galvanizada (L=6.00M)	ML		$40.391,00				
	2.07.	Reposición e Instalación de Cubierta Estructural, Galvanizada y Prepintada	M2	1	$31.160,00				
	2.08.	Reposición e Instalación de Cubierta de láminas corrugadas de aluminio separadas por un aislamiento de poliuretano rígido	M2	1	$32.533,00				
	2.09.	Reposición e Instalación de Cubierta Teja en lámina corrugada trapezoidal	M2	1	$123.328,00				
	2.10.	Reposición e Instalación de Cubierta Teja de Barro	M2	1	$49.314,00				
	2.11.	Reposición e Instalación de Cubierta en Fibrocemento Ondulada Nº 6	M2	1	$33.815,00				
	2.12.	Reposición e Instalación de Cubierta en Fibrocemento Ondulada Nº 4	M2	1	$52.370,00				
	2.13.	Reposición e Instalación de Cubierta en lámina de policarbonato cristal 4 mm	M2	1	$38.039,00				
	2.14.	Reposición e Instalación de Cubierta en teja sin traslapo en acero laminado, galvanizado y prepintado	M2	1	$45.611,00				
	2.15.	Reposición e Instalación de Cubierta en teja traslucida sin traslapo en poliester reforzado con fibra de vidrio clase 7	M2	1	$102.510,00				
	2.16.	Reposición e Instalación de Teja asfáltica ondulada fabricadas con fibras	UN	1	$139.672,00				
	2.17.	Reposición e Instalación de Cubierta Traslucida Nº 5	M2	1	$44.922,00				
	2.18.	Reposición e Instalación de Afinado Cubiertas (E=0.03)	M2	1	$40.999,00				
	2.19.	Reposición e Instalación de Estructura en Madera Para Teja de Barro	ML	1	$54.224,00				
	2.20.	Reposición e Instalación de Estructura en Madera para cubierta	ML	1	$35.673,00				

	2.21.	Reposición e Instalación de Estructura Metálica Para Teja Fibrocemento	ML	1	$54.951,00				
	2.22.	Mantenimiento, reposición e instalación de manto autoprotegido con foil aluminio y alma central de polietileno de alta densidad de calibre igual o superior 3mm	M2	1	$39.778,00				
	2.23.	Mantenimiento, reposición e instalación de manto autoprotegido con foil aluminio y alma central en poliéster de alta capacidad de calibre igual o superior 3mm	M2	1	$46.364,00				
	2.24.	Mantenimiento, reposición e instalación de manto bituminoso impermeabilizante de superficies con acabado en piso duro de calibre igual o superior 4 mm	M2	1	$42.729,00				
	2.25.	Reposición e Instalación de aislamiento térmico y acústico en lana de vidrio	M2	1	$36.461,00				
	2.26.	Reposición e Instalación de moldura de yeso	ML	1	$9.698,00				
	2.27.	Reposición e Instalación de Cielo Raso Bóvedas DRY WALL	M2	1	$50.900,00				
	2.28.	Reposición e Instalación de Armadura Madera y Malla	M2	1	$41.240,00				
	2.29.	Reposición e Instalación de Cielorraso en Dry Wall, Adecuando Estructura Metálica Existente	M2	1	$33.139,00				
	2.30.	Mantenimiento, reposición, sustitución, desmonte e instalación de Láminas de Cielo Raso dañado o faltante en el mismo material existente. Incluye limpieza, reparación ajuste y reemplazo de piezas de la estructura metálica existente.	M2	1	$23.412,00				
	2.31.	Reposición e Instalación de Cielo Raso Plano en Dry Wall Incluye Estructura Metálica	M2	1	$45.724,00				
	2.32.	Suministro e instalación de cielo raso con tablilla en PVC. Incluye estructura metálica.	M2	1	$75.140,00				
	2.33.	Reposición e Instalación de Voladizo en placa de fibrocemento Incluye Estructura Metálica	M2	1	$96.184,00				
	2.34.	Reposición e Instalación de Cielo Raso de lámina rígida de fibra de vidrio y recubierta por película de PVC	M2	1	$72.875,00				
	2.35.	Reposición e Instalación de Cielo Raso Plano en Dry Wall	M2	1	$26.782,00				
	2.36.	Reposición e Instalación de Cielo Raso tipo Triplex o equivalente	M2	1	$59.858,00				
	2.37.	Reposición e Instalación de Cielo Raso Yeso Oculto	M2	1	$61.549,00				
	2.38.	Reposición e Instalación de Cielo Raso Yeso Semi - Oculto	M2	1	$59.204,00				
	2.39.	Reposición e Instalación de Cornisas Yeso	ML	1	$20.286,00				
	2.40.	Reposición e Instalación de Lamina Plana de fibrocemento	M2	1	$50.022,00				

	2.41.	Reposición e Instalación de Listón para Techo 8 X 1 CM - Pino	M2	1	$52.394,00				
	2.42.	Reposición e Instalación de cielo raso con lámina de icopor con acabados. Incluye estructura auto ensamblada en aluminio.	M2	1	$33.810,00				
	2.43.	Reposición e Instalación de lámina de icopor con acabados	M2	1	$9.642,00				
	2.44.	Reposición e Instalación de flanches en lámina galvanizada calibre 22 de ancho 25 a 50 cm.	ML	1	$38.054,00				
	2.45.	Mantenimiento cubierta inclinada de tejas de gres tipo "S". Incluye sustituciones, restituciones y mejoramiento de materiales (tejas, caballete, elementos de fijación, accesorios, juntas, remates perimetrales, flanches). Incluye limpieza viga canal	M2	1	$29.562,00				
	2.46.	Mantenimiento cubierta inclinada de tejas plásticas. Incluye sustituciones, restituciones y mejoramiento de materiales (tejas, caballete, elementos de fijación, accesorios, juntas, remates perimetrales, flanches)	M2	1	$23.383,00				
	2.47.	Suministro e instalación de impermeabilización con revestimiento en poliurea	M2	1	$122.887,00				
MANTENIMIENTO DE REDES HIDROSANITARIAS									
	3.01.	Ajuste, acondicionamiento y suministro de elementos faltantes en la red hidrosanitaria e hidráulica de la edificación, necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones establecidas.	ML	1	$23.077,00				
	3.02.	Reposición e Instalación de Bajante PVC	ML	1	$33.035,00				
	3.03.	Reposición e Instalación de Canal de alta capacidad en PVC	ML	1	$44.177,00				
	3.04.	Reposición e Instalación de Canal en PVC	ML	1	$42.051,00				
	3.05.	Reposición e Instalación de Accesorios Para Drenaje 4"	UN	1	$34.759,00				
	3.06.	Reposición e Instalación de Accesorios Para Drenaje 6"	UN	1	$133.035,00				
	3.07.	Reposición e Instalación de Caja de Inspección 100 X 100 HMAX: 1.00	UN	1	$637.201,00				
	3.08.	Reposición e Instalación de Caja de Inspección 60 X 60	UN	1	$394.917,00				
	3.09.	Reposición e Instalación de Caja de Inspección 80 X 80	UN	1	$471.212,00				
	3.10.	Reposición e Instalación de Tubería Drenaje PVC 200 MM 8"	ML	1	$94.730,00				
	3.11.	Reposición e Instalación de Tubería Para Drenaje 4"	ML	1	$50.800,00				
	3.12.	Reposición e Instalación de Tubería Para Drenaje 6"	ML	1	$91.726,00				
	3.13.	Reposición e Instalación de Accesorio Cobre 1/2"	UN	1	$6.896,00				
	3.14.	Reposición e Instalación de Accesorio Cobre 1-1/2"	UN	1	$25.710,00				

	3.15.	Reposición e Instalación de Accesorio Cobre 1"	UN	1	$11.986,00				
	3.16.	Reposición e Instalación de Accesorio Galvanizado 1"	UN	1	$21.299,00				
	3.17.	Reposición e Instalación de Accesorio Galvanizado 1/2"	UN	1	$8.972,00				
	3.18.	Reposición e Instalación de Acometida Gas Unifamiliar	UN		$1.831.818,00				
	3.19.	Reposición e Instalación de Conducto Evacuación Gas 15 X 22	UN	1	$62.044,00				
	3.20.	Reposición e Instalación de Tubería Acero Galvanizada 1"	ML	1	$67.254,00				
	3.21.	Reposición e Instalación de Tubería Acero Galvanizada 1/2"	ML	1	$16.819,00				
	3.22.	Reposición e Instalación de Tubería Cobre 1/2"	ML	1	$21.708,00				
	3.23.	Reposición e Instalación de Tubería de Polietileno 1"	ML	1	$43.323,00				
	3.24.	Reposición e Instalación de Tubería de Polietileno 3/4"	ML	1	$40.944,00				
	3.25.	Reposición e Instalación de Punto Salida Calentador de Ambiente	UN	1	$43.550,00				
	3.26.	Reposición e Instalación de Punto Salida Calentador de Paso	UN	1	$45.558,00				
	3.27.	Reposición e Instalación de Salida Chimenea	UN	1	$21.711,00				
	3.28.	Reposición e Instalación de Punto Agua Fria	UN	1	$27.735,00				
	3.29.	Reposición e instalación de rejilla de ventilación	UN	1	$34.661,00				
	3.30.	Reposición e instalación de punto agua caliente	UN	1	$27.098,00				
	3.31.	Reposición e instalación de accesorios cerámicos para baños	UN	1	$84.762,00				
	3.32.	Reposición e instalación de accesorios cromados para baños	UN	1	$187.828,00				
	3.33.	Reposición e instalación de lavadero de flauta	UN	1	$350.319,00				
	3.34.	Reposición e instalación de lavadero fijo en granito pulido	UN	1	$308.575,00				
	3.35.	Reposición e instalación de lavamanos con griferia	UN	1	$144.981,00				
	3.36.	Reposición e instalación de lavaplatos con griferia	UN	1	$282.782,00				
	3.37.	Reposición e instalación de llave manguera	UN	1	$10.579,00				
	3.38.	Reposición e instalación de inodoro alongado o redondo de una pieza en porcelana y con descarga variable.	UN	1	$663.097,00				
	3.39.	Reposición e instalación de inodoro de dos piezas en porcelana y con descarga sencilla con boton superior.	UN	1	$271.470,00				
	3.40.	Reposición e instalación de filtro en tubería drenaje 4"	ML	1	$155.742,00				
	3.41.	Reposición e instalación de filtro en tubería drenaje 6"	ML	1	$213.031,00				
	3.42.	Reposición e instalación de salida sanitaria 2"	UN	1	$72.972,00				
	3.43.	Reposición e instalación de salida sanitaria 4"	UN	1	$100.515,00				
	3.44.	Reposición e instalación de salida sanitaria 3"	UN	1	$86.036,00				

	3.45.	Reposición e Instalación de Orinal de entrada superior con esmalte antibacterial y diseño ahorrador de agua.	UN	1	$285.659,00				
	3.46.	Reposición e Instalación de Lavamanos de pedestal con amplio pozo color por definir	UN	1	$258.572,00				
	3.47.	Reposición e Instalación de Ducha Eléctrica dirigible de 110V. Incluye Grifería.	UN		$104.546,00				
	3.48.	Impermeabilización tanque de agua de reserva	M2	1	$38.661,00				
	3.49.	Reposición e instalación de taza sanitaria alongada para uso de fluxometro	UN	1	$623.232,00				
	3.50.	Reposición e instalación de lavamanos de colgar color por definir	UN	1	$109.778,00				
	3.51.	Reposición e instalación de lavamanos de colgar con semi-pedestal color por definir	UN	1	$162.542,00				
	3.52.	Reposición e instalación de lavamanos de sobreponer color por definir	UN	1	$180.130,00				
	3.53.	Reposición e instalación de grifería monocontrol para lavamanos	UN	1	$117.183,00				
	3.54.	Reposición e instalación de grifería convencional individual para lavamanos	UN	1	$58.520,00				
	3.55.	Reposición e instalación de Grifería lavamanos doble 4 pulgadas convencional	UN	1	$97.604,00				
	3.56.	Reposición e instalación de Grifería lavamanos doble 8 pulgadas	UN	1	$92.914,00				
	3.57.	Reposición e instalación de Grifería lavamanos de mesa antivandálico	UN	1	$192.188,00				
	3.58.	Reposición e instalación de Grifería lavamanos pared 8 pulgadas	UN	1	$246.125,00				
	3.59.	Reposición e instalación de Grifería ducha mezclador 8 pulgadas	UN	1	$139.815,00				
	3.60.	Reposición e instalación de Grifería ducha sencilla de palanca	UN	1	$94.086,00				
	3.61.	Reposición e instalación de Grifería ducha mezclador tipo toledo cruz o equivalente	UN	1	$216.030,00				
	3.62.	Reposición e instalación de Grifería ducha sencilla	UN	1	$84.706,00				
	3.63.	Reposición e instalación de Grifería tipo ducha clásica decorativa 8 pulgadas cromo o equivalente	UN	1	$257.069,00				
	3.64.	Reposición e instalación de ducha con grifería tipo piscis o equivalente	UN	1	$108.845,00				
	3.65.	Reposición e instalación de Grifería lavaplatos sencillo tipo athenea o equivalente	UN	1	$85.878,00				
	3.66.	Reposición e instalación de Grifería lavaplatos 8 pulgadas	UN	1	$108.157,00				
	3.67.	Reposición e instalación de Grifería lavaplatos tipo burdeos cromo o equivalente	UN	1	$156.230,00				

	3.68.	Reposición e instalación de Grifería lavaplatos pared individual tipo S	UN	1	$89.396,00				
	3.69.	Suministro e instalación de Grifería tipo push antivandálica expuesta 3/4 para orinal	UN	1	$261.759,00				
	3.70.	Reposición e instalación de Grifería tipo push antivandálica para orinal o inodoro	UN	1	$305.211,00				
	3.71.	Reposición e instalación de Grifería tipo push antivandálica para lavamanos	UN	1	$203.001,00				
	3.72.	Reposición e instalación de Grifería con sensor para lavamanos	UN	1	$1.036.717,00				
	3.73.	Reposición e instalación de Grifería orinal tradicional cromo	UN	1	$150.019,00				
	3.74.	Reposición e instalación de Grifería sanitario tradicional	UN	1	$62.427,00				
	3.75.	Reposición e instalación de Grifería sanitaria hidrostática doble descarga	UN	1	$86.923,00				
	3.76.	Reposición e instalación de Grifería lavaplatos monocontrol	UN	1	$155.058,00				
	3.77.	Reposición e instalación de Manija tanque sanitario	UN	1	$24.116,00				
	3.78.	Reposición e instalación de Válvula regulación 1/2 sanitario cromo	UN	1	$63.236,00				
	3.79.	Reposición e instalación de Acople metal sanitario 55 cm 1/2 x 7/8	UN	1	$34.967,00				
	3.80.	Reposición e instalación de Acople metal sanitario 40 cm 1/2 x 7/8	UN	1	$32.623,00				
	3.81.	Reposición e instalación de Acople plástico sanitario 55 cm 1/2 x 7/8	UN	1	$40.958,00				
	3.82.	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de la trampa de grasa, (incluye la mano de obra, los repuestos y materiales necesarios para garantizar la correcta operación del elemento)	UN	1	$97.505,00				
	3.83.	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo del pozo séptico, (incluye la mano de obra, los repuestos y materiales necesarios para garantizar la correcta operación del elemento)	UN	1	$548.137,00				
	3.84.	Servicio de Lavado, Mantenimiento y Limpieza Tanque de almacenamiento de agua, (incluye la mano de obra, maquinaria, equipo y materiales necesarios para garantizar la correcta operación del elemento)	M3	1	$5.959,00				
	3.85.	Reposición e instalación de ducha tipo elite o equivalente	UN	1	$170.445,00				
	3.86.	Reposición e instalación de ducha tipo fénix o equivalente	UN	1	$165.755,00				
	3.87.	Reposición e instalación de asiento sanitario (bizcocho)	UN	1	$84.894,00				

MANTENIMIENTO DE REDES ELECTRICAS									
	4.01.	Ajuste, acondicionamiento y suministro de elementos faltantes de la red eléctrica de la edificación, necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones establecidas.	ML	1	$19.138,00				
	4.02.	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de ascensor, (incluye la mano de obra, los repuestos y materiales necesarios para garantizar la correcta operación del equipo)	UN	1	$752.769,00				
	4.03.	Reposición e instalación de lámpara reflector LED 50W	UN	1	$199.868,00				
	4.04.	Reposición e instalación de lámpara reflector LED 100W	UN	1	$313.603,00				
	4.05.	Reposición e instalación de lámpara reflector LED 200W	UN	1	$679.435,00				
	4.06.	Reposición e instalación de lámpara tubo LED hermética sobreponer 1x24w luz blanca	UN	1	$154.784,00				
	4.07.	Reposición e instalación de lámpara dos tubos LED hermética sobreponer	UN	1	$242.724,00				
	4.08.	Reposición e instalación de lámpara regleta LED 4x24cm 12w	UN	1	$84.432,00				
	4.09.	Reposición e instalación de lámpara panel LED 30 x 30 24w luz blanca	UN	1	$50.546,00				
	4.10.	Reposición e instalación de lámpara panel LED 30 x 60 25w luz blanca	UN	1	$115.035,00				
	4.11.	Reposición e instalación de lámpara panel LED 60 x 60 48w luz blanca	UN	1	$188.318,00				
	4.12.	Suministro e instalación de lámpara panel LED 30 x 120 48w luz blanca	UN	1	$178.352,00				
	4.13.	Reposición e instalación interruptor sencillo	UN	1	$13.121,00				
	4.14.	Reposición e instalación interruptor conmutable sencillo	UN	1	$22.502,00				
	4.15.	Reposición e instalación interruptor conmutable triple	UN	1	$26.382,00				
	4.16.	Reposición e instalación interruptor doble con Luz piloto	UN	1	$26.244,00				
	4.17.	Reposición e instalación interruptor sencillo Luz piloto + toma polo a tierra	UN	1	$23.009,00				
	4.18.	Reposición e instalación interruptor triple con Luz piloto	UN	1	$33.738,00				
	4.19.	Reposición e instalación interruptor triple clásica	UN	1	$54.066,00				
	4.20.	Reposición e instalación de interruptor automático enchufable 1 x 15A	UN	1	$15.430,00				
	4.21.	Reposición e instalación de soporte para reflectores	UN	1	$134.258,00				
	4.22.	Reposición e instalación de sistema toma a tierra	UN	1	$944.968,00				

	4.23.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida bifásica + toma tubo EMT Ø 1/2"	UN	1	$201.111,00				
	4.24.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida lámpara + interruptor conmutable sencillo tubo EMT	UN	1	$129.598,00				
	4.25.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida lámpara + roseta tubo PVC	UN	1	$85.522,00				
	4.26.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida lámpara + roseta tubo EMT	UN	1	$72.047,00				
	4.27.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida lámpara conmutable tubo PVC	UN	1	$141.037,00				
	4.28.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida lámpara muro tubo PVC	UN	1	$93.125,00				
	4.29.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida lámpara piso tubo EMT	UN	1	$120.334,00				
	4.30.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida lámpara techo tubo PVC	UN	1	$80.533,00				
	4.31.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida lámpara techo tubo EMT	UN	1	$86.045,00				
	4.32.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida lámpara + interruptor tubo EMT	UN	1	$113.949,00				
	4.33.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida lámpara + toma PVC	UN	1	$112.755,00				
	4.34.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida toma tubo PVC	UN	1	$91.423,00				
	4.35.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida ventilador tubo EMT	UN	1	$92.973,00				
	4.36.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida ventilador tubo PVC	UN	1	$91.642,00				
	4.37.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida + interruptor doble clásica tubo EMT	UN	1	$109.897,00				
	4.38.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida + interruptor tubo PVC	UN	1	$107.064,00				
	4.39.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de interruptor doble	UN	1	$18.082,00				
	4.40.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida + toma sencilla clásica PVC	UN	1	$87.272,00				
	4.41.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida + toma trifásica PVC	UN	1	$102.469,00				
	4.42.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida + toma doble (2P) tipo AMER.PVC	UN	1	$89.479,00				
	4.43.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida + toma piso PVC	UN	1	$166.367,00				
	4.44.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida bifásica + toma PVC	UN	1	$117.273,00				

	4.45.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida toma con PT muro tubo EMT	UN	1	$98.961,00				
	4.46.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida toma con PT muro tubo PVC	UN	1	$109.175,00				
	4.47.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida toma muro e interruptor tubo EMT	UN	1	$86.724,00				
	4.48.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida toma muro e interruptor tubo PVC	UN	1	$96.061,00				
	4.49.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma + interruptor clásica	UN	1	$15.881,00				
	4.50.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma doble americana	UN	1	$14.521,00				
	4.51.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma doble con Polo a tierra	UN	1	$12.455,00				
	4.52.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma doble GFCI	UN	1	$68.943,00				
	4.53.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma doble P.T.A. 15A 125V Naranja	UN	1	$20.097,00				
	4.54.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma trifásica 20A	UN	1	$18.790,00				
	4.55.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de tierra pararrayos poste	UN	1	$526.143,00				
	4.56.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de tierra tablero general distribución	UN	1	$439.305,00				
	4.57.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Breakers 2X30 amperios	UN	1	$44.622,00				
	4.58.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Caja 10cm x10cm	UN	1	$11.508,00				
	4.59.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Caja 30cm x 30cm	UN	1	$474.378,00				
	4.60.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de tablero BIF.C/LLAVE ESP. TOTAL.24 CTOS	UN	1	$426.707,00				
	4.61.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de tablero parcial 12 circuitos	UN	1	$373.055,00				
	4.62.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Lámpara exterior blanca redonda rejilla 60w	UN	1	$48.540,00				
	4.63.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Lámpara de emergencia LED 2 focos	UN	1	$114.128,00				
	4.64.	Reposición e instalación de Señalizador de Salida Led	UN	1	$103.613,00				
	4.65.	Reposición e instalación de Sensor de movimiento infrarrojo de 180 o 360 grados	UN	1	$65.975,00				
	4.66.	Reposición e instalación de Lámpara de sobreponer 60X60 4X17W	UN	1	$200.817,00				
	4.67.	Reposición e instalación de Driver regulable para Panel Led de 6w a 24w	UN	1	$18.240,00				
	4.68.	Reposición e instalación de Panel Led redondo 6w	UN	1	$22.979,00				

	4.69.	Reposición e instalación de Panel Led redondo 9w	UN	1	$26.145,00				
	4.70.	Reposición e instalación de Panel Led redondo 12w	UN	1	$28.255,00				
	4.71.	Reposición e instalación de Panel Led redondo 18w	UN	1	$31.069,00				
	4.72.	Reposición e instalación de Panel Led redondo 24w	UN	1	$48.658,00				
	4.73.	Reposición e instalación de Cinta de Led siliconada 24w	ML	1	$11.001,00				
	4.74.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Breakers 1X60 amperios	UN	1	$44.163,00				
	4.75.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Breakers 2X60 amperios	UN	1	$81.684,00				
	4.76.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Breakers 3X60 amperios	UN	1	$121.550,00				
	4.77.	Reposición e instalación de Balasto electrónico 4 x 32 4 x 17 w t 8	UN	1	$62.185,00				
	4.78.	Reposición e instalación de extractor de aire	UN	1	$127.283,00				
	4.79.	Suministro e instalación de luminaria fluorescente a prueba de explosión 2 x 32W	UN	1	$2.513.251,00				
	4.80.	Suministro e instalación TUBO LED T8 DE 18W	UN	1	$74.859,00				
	4.81.	Suministro e instalación de Dicroico de LED de 5W	UN	1	$22.981,00				
MANTENIMIENTO DE REDES DE VOZ Y DATOS									
	5.01.	Reposición e instalación de Gabinetes metálicos para centralizar las redes de voz y datos	UN	1	$1.577.236,00				
	5.02.	Reposición e instalación de Bandeja tipo malla portacables para redes de energía regulada, normal y comunicaciones formato 60 x 300 mm o similar	ML	1	$68.715,00				
	5.03.	Reposición e instalación de Canaleta Metálica portacables con división para la instalación de salidas de voz, datos y energía regulada	ML	1	$26.327,00				
	5.04.	Reposición e instalación de Canaleta Plástica portacables con división para la instalación de salidas de voz, datos y energía regulada	ML	1	$34.022,00				
	5.05.	Reposición e instalación de Salidas voz y/o datos categoría 6 certificado	UN	1	$52.755,00				
	5.06.	Reposición e instalación de cableado UTP categoría 6A -100 % cobre	ML	1	$10.653,00				
MANTENIMIENTO MUROS Y MAMPOSTERÍA									
	6.01.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Pintura ignífuga contra incendios	M2	1	$23.056,00				

	6.02.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de muro madera pino ESP. 10CM doble cara	M2	1	$106.207,00				
	6.03.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de fachada sistema tipo persiana aerolux o equivalente	M2	1	$88.363,00				
	6.04.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de fachada sistema tipo persiana DVLUX o equivalente	M2	1	$85.888,00				
	6.05.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de alfajía concreto prefabricada	ML	1	$58.812,00				
	6.06.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de alfajía concreto 0.15 M	ML	1	$31.570,00				
	6.07.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de alfajía concreto 0.25 M	ML	1	$49.904,00				
	6.08.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de alfajía en tablón	ML	1	$25.791,00				
	6.09.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de alfajía en ladrillo macizo prensado	ML	1	$34.216,00				
	6.10.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de muro divisorio bloque estriado N°4 en los casos que se requiera	M2	1	$37.555,00				
	6.11.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de muro divisorio bloque estriado N°5 en los casos que se requiera	M2	1	$39.614,00				
	6.12.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de muro divisorio bloque liso N°5 en los casos que se requiera	M2	1	$31.320,00				
	6.13.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de muro Dry wall doble cara E=12 en los casos que se requiera	M2	1	$54.357,00				
	6.14.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de muro Dry wall doble cara E=10 en los casos que se requiera	M2	1	$54.566,00				
	6.15.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de muro lamina fibrocemento 10mm en los casos que se requiera	M2	1	$64.121,00				
	6.16.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de dintel en concreto 5 cm en los casos que se requiera	ML	1	$23.428,00				
	6.17.	Reposición e instalación de muros y fachadas en ladrillo macizo prensado a la vista	M2	1	$83.178,00				
	6.18.	Reposición e instalación de mesón en concreto	M2	1	$175.679,00				
	6.19.	Mantenimiento y/o reposición e instalación poyo ducha en los casos que se requiera	ML	1	$26.803,00				
	6.20.	Remates en muros en ladrillo macizo prensado	ML	1	$33.943,00				
	6.21.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de soporte mesón en bloque de concreto 60cm x 90cm x 10cm en los casos que se requiera	UN	1	$68.661,00				

	6.22.	Suministro e instalación de viga de confinamiento y amarre muro de 0,15 x 0,25 mts. Incluye refuerzo	ML	1	$63.213,00				
	6.23.	Suministro e instalación de columna rectangular de 3.500 PSI. incluye refuerzo	M3	1	$828.825,00				
	6.24.	Suministro e instalación de losa con lamina colaborante y concreto de 3.500 PSI. incluye refuerzo	M2	1	$137.435,00				
MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE PINTURA									
	7.01.	Mantenimiento y/o reposición e instalación anti humedad fachada dos capas	M2	1	$15.004,00				
	7.02.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de anticorrosivo sobre lamina lineal	ML	1	$7.136,00				
	7.03.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de anticorrosivo sobre lamina llena	M2	1	$12.598,00				
	7.04.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de barniz sobre muebles	M2	1	$64.189,00				
	7.05.	Demarcación con marmolina	ML	1	$4.132,00				
	7.06.	Mantenimiento y reposición e instalación de esmalte sobre lámina lineal	ML	1	$7.463,00				
	7.07.	Mantenimiento y reposición e instalación de esmalte sobre lámina llena	M2	1	$14.035,00				
	7.08.	Mantenimiento y reposición e instalación de esmalte sobre marcos lamina	ML	1	$7.507,00				
	7.09.	Mantenimiento y reposición e instalación de esmalte sobre marcos madera	ML	1	$19.837,00				
	7.10.	Mantenimiento y reposición e instalación de esmalte sobre muebles	M2	1	$63.444,00				
	7.11.	Mantenimiento y reposición e instalación de estuco	M2	1	$6.005,00				
	7.12.	Mantenimiento y reposición e instalación de estuco veneciano	M2	1	$58.877,00				
	7.13.	Mantenimiento y reposición e instalación de estuco y vinilo 3 manos	M2	1	$17.841,00				
	7.14.	Mantenimiento y reposición e instalación de revestimiento plástico de acabado texturizado estilo rayado tipo graniplast esgrafiado o equivalente	M2	1	$20.233,00				
	7.15.	Mantenimiento y reposición e instalación de marmolina sobre pañete	M2	1	$19.480,00				
	7.16.	Mantenimiento y reposición e instalación de revestimiento bajo placa tipo plaster o equivalente	M2	1	$17.601,00				
	7.17.	Mantenimiento y reposición e instalación de tintilla sobre madera lineal	ML	1	$3.419,00				
	7.18.	Mantenimiento y reposición e instalación de tintilla sobre madera llena	M2	1	$14.097,00				

	7.19.	Mantenimiento y reposición e instalación de vinilo sobre pañete o sobre estuco 3 manos	M2	1	$6.642,00				
	7.20.	Mantenimiento, reposición y aplicación pintura tipo vinilo 3 manos para exteriores de alta resistencia y máxima protección tres manos color a definir en obra. Incluye alistamiento superficie.	M2	1	$17.430,00				
	7.21.	Mantenimiento y reposición e instalación de Wash Primer sobre aluminio	M2	1	$100.715,00				
	7.22.	Mantenimiento y reposición e instalación de Pintura epóxica tipo 1 poliamida	M2	1	$22.244,00				
	7.23.	Mantenimiento y reposición e instalación de Pintura hidrorepelente	M2	1	$13.889,00				
	7.24.	Mantenimiento y reposición e instalación de Pintura tipo Vinilo interior especial para paneles de yeso a dos manos	M2	1	$4.827,00				
	7.25.	Mantenimiento y reposición e instalación de Pintura Anti-Grafiti Transparente	M2	1	$19.851,00				
	7.26.	Mantenimiento y reposición e instalación de Pintura para canchas deportivas a dos manos	M2	1	$14.946,00				
	7.27.	Mantenimiento rejas. Incluye desmonte y montaje, mantenimiento bisagras, cerradura de seguridad, pasador, porta candado, aplicación anticorrosivo y esmalte tipo intemperie al duco 3 manos, color por definir en obra	M2	1	$13.488,00				
MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE PISOS									
	8.01.	Mantenimiento y reposición e instalación de alistado de piso 4cm, adhesivo de piso y enboquillado de fraguado rápido	M2	1	$38.608,00				
	8.02.	Mantenimiento y reposición e instalación de alistado de piso 2cm	M2	1	$13.351,00				
	8.03.	Mantenimiento y reposición e instalación de alistado de piso 4cm	M2		$22.422,00				
	8.04.	Mantenimiento y reposición e instalación de alistado de piso 4cm endurecido	M2	1	$43.686,00				
	8.05.	Mantenimiento y reposición e instalación de alistado de piso 4cm impermeabilizado	M2	1	$38.212,00				
	8.06.	Mantenimiento y reposición e instalación de alistado de piso 8cm impermeabilizado	M2	1	$72.216,00				
	8.07.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en adoquín cuarto 26	M2	1	$69.332,00				
	8.08.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en adoquín español 6cm	M2	1	$63.578,00				
	8.09.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en adoquín español 8cm	M2	1	$68.670,00				

	8.10.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en adoquín rustico corbatín 5.0	M2	1	$43.974,00				
	8.11.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en adoquín concreto 6cm peatonal	M2	1	$64.076,00				
	8.12.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en adoquín concreto 8cm vehicular	M2	1	$67.401,00				
	8.13.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en alfombra argollada multinivel 650 GR	M2	1	$55.387,00				
	8.14.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en alfombra argollada multinivel 980 GR	M2	1	$68.816,00				
	8.15.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en alfombra recortada 800 GR	M2	1	$89.845,00				
	8.16.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso cerámico formato 20 x 20 o similar	M2	1	$41.853,00				
	8.17.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso natural tipo ARUBA ARENA 57.5 X 57.5 o equivalente	M2	1	$49.295,00				
	8.18.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso tipo duropiso 33.8 x 33.8 o equivalente	M2	1	$61.953,00				
	8.19.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso exterior tipo MURCIA 45.8 X 45.8 o equivalente	M2	1	$50.465,00				
	8.20.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso imitación madera 57.5 x 57.5	M2	1	$42.445,00				
	8.21.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso marmolizado tipo ELDA 55.2 x 55.2 o equivalente	M2	1	$42.445,00				
	8.22.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso ornamental tipo malta 33.8 x 33.8 o equivalente	M2	1	$46.609,00				
	8.23.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso tipo pizarra natural o equivalente	M2	1	$48.972,00				
	8.24.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso tipo terrazo Britania 42.5 x 42.5 o equivalente	M2	1	$42.006,00				
	8.25.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso cerámico formato 42.5 x 42.5 o similar	M2	1	$47.631,00				
	8.26.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en gres tablón tradicional rojo 30 x 30	M2	1	$64.621,00				
	8.27.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en gres tipo tablón portal rojo 30 x 15 o equivalente	M2	1	$63.042,00				
	8.28.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en gres tipo tableta etrusca roja 25X7 o equivalente	M2	1	$49.573,00				

	8.29.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en porcelanato tipo piedra egipcia sandstone 27.2 x 55.4 o equivalente	M2	1	$128.494,00				
	8.30.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en porcelanato cuadrado color por definir en obra	M2	1	$102.350,00				
	8.31.	Mantenimiento y reposición e instalación de guardaescoba en cerámica.	ML	1	$13.323,00				
	8.32.	Mantenimiento y reposición e instalación de guardaescoba en gres 18.5 x 9 cm	ML	1	$18.380,00				
	8.33.	Mantenimiento y reposición e instalación de guardaescoba en MDF 8cm	ML	1	$15.785,00				
	8.34.	Mantenimiento y reposición e instalación de guardaescoba PVC 6.8 cm	ML	1	$8.319,00				
	8.35.	Mantenimiento y reposición e instalación de guardaescoba PVC rollo 8 cm	ML	1	$6.446,00				
	8.36.	Mantenimiento y reposición e instalación de guardaescoba PVC rigido 7.5 cm	ML	1	$12.164,00				
	8.37.	Mantenimiento y reposición e instalación de contrahuella de escalera en PVC 20 CM	ML	1	$22.119,00				
	8.38.	Mantenimiento y reposición e instalación de mediacaña en PVC 6 cm	ML	1	$105.099,00				
	8.39.	Mantenimiento y reposición e instalación de mediacaña en PVC 9 cm	ML	1	$108.703,00				
	8.40.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en baldosa de grano de mármol.	M2	1	$118.604,00				
	8.41.	Mantenimiento y reposición e instalación de guardaescoba en baldosa de grano de mármol.	ML	1	$21.947,00				
	8.42.	Mantenimiento, reposición e instalación de piso técnico extruido monomasa	M2	1	$160.930,00				
	8.43.	Mantenimiento, reposición e instalación de guardaescoba para piso técnico extruido monomasa e:0.10 m	ML	1	$24.276,00				
	8.44.	Mantenimiento, reposición e instalación de huellas y contrahuellas de escalera para piso técnico extruido monomasa	ML	1	$61.078,00				
MANTENIMIENTO DE OTROS ACABADOS									
	9.01.	Mantenimiento y reposición e instalación de enchape mármol piedra muñeca	M2	1	$236.521,00				
	9.02.	Mantenimiento y reposición e instalación enchape de fachada cuarterón	M2	1	$72.731,00				
	9.03.	Mantenimiento y reposición e instalación enchape tipo MACEDONIA 25x35 o equivalente	M2	1	$59.895,00				

	9.04.	Mantenimiento y reposición e instalación enchape pared tipo ANALFI 20x25 o equivalente	M2	1	$70.881,00				
	9.05.	Mantenimiento y reposición e instalación enchape pared tipo MARMOL AURORA 20X30 o equivalente	M2	1	$77.819,00				
	9.06.	Mantenimiento y reposición e instalación enchape pared tipo PRESTIGIO BALTICO 25x35 o equivalente	M2	1	$44.911,00				
	9.07.	Mantenimiento y reposición e instalación enchape pared tipo EGEO PLANO 15x22 o equivalente	M2	1	$63.574,00				
	9.08.	Mantenimiento y reposición e instalación enchape pared tipo Alcalá natural o equivalente	M2	1	$46.147,00				
	9.09.	Mantenimiento y reposición e instalación enchape pared formato 20 x 30 o similar, color por definir	M2	1	$50.588,00				
	9.10.	Mantenimiento y reposición e instalación de división en aluminio y/o vidrio templado	M2	1	$481.563,00				
	9.11.	Mantenimiento y reposición e instalación de división en aluminio y lámina en acrílico	M2	1	$324.734,00				
	9.12.	Mantenimiento y reposición e instalación de PUERTA ARQUITECTONICA EN MADERA	M2	1	$131.500,00				
	9.13.	Mantenimiento y reposición e instalación de PUERTA ARQUITECTONICA CLOSET EN MADERA	M2	1	$104.663,00				
	9.14.	Mantenimiento y reposición e instalación de Puerta en Vidrio Templado Laminado 10mm	M2		$832.877,00				
	9.15.	Mantenimiento y PULIDA + LACADA PISO MADERA	M2	1	$41.772,00				
	9.16.	Mantenimiento y PULIDA PISO GRANITO AL PLOMO	M2	1	$46.264,00				
	9.17.	Mantenimiento y PULIDA PISO MARMOL	M2	1	$58.846,00				
	9.18.	Mantenimiento y reposición e instalación de GRAMA SINTETICA 500 GRS.	M2	1	$69.773,00				
	9.19.	Mantenimiento y reposición e instalación de GRAMA SINTETICA 700 GRS.	M2	1	$93.059,00				
	9.20.	Mantenimiento y reposición e instalación de PARARRAYOS 45MT	UN	1	$545.390,00				
	9.21.	Mantenimiento y reposición e instalación de PARARRAYOS tipo FRANKLIN o equivalente	UN	1	$524.764,00				
	9.22.	Mantenimiento y reposición e instalación de PASAMANOS ANOLOK	ML	1	$23.930,00				
	9.23.	Mantenimiento y reposición e instalación de PASAMANOS BLANCO MATE	ML	1	$24.978,00				
	9.24.	Mantenimiento y reposición e instalación de PASAMANOS ESCALERA (.15x.02)	ML	1	$88.026,00				

	9.25.	Mantenimiento y reposición e instalación de PASAMANOS ESCALERA TABLaChp.25	ML	1	$93.889,00				
	9.26.	Mantenimiento y reposición e instalación de PERSIANA TOMA DE AIRE 40"x20"	UN	1	$673.623,00				
	9.27.	Mantenimiento y reposición e instalación de PINTURA BITUMINOSA Al. TEXSA o equivalente	M2	1	$25.352,00				
	9.28.	Mantenimiento y reposición e instalación de PINTURA BITUMINOSA SOLAR	M2	1	$21.778,00				
	9.29.	Mantenimiento y reposición e instalación de PRADIZACION JARDINES	M2	1	$17.746,00				
	9.30.	Mantenimiento y reposición e instalación de REJILLA ANTICUCARACHA 3"x2"	UN	1	$9.163,00				
	9.31.	Mantenimiento y reposición e instalación de REJILLA ANTICUCARACHA 6"x4" Al.	UN	1	$34.545,00				
	9.32.	Mantenimiento y RESANES GENERALES	M2	1	$15.134,00				
	9.33.	Mantenimiento y reposición e instalación de SALIDA CORDON TV BLANCO+TAPA	UN	1	$27.509,00				
	9.34.	Mantenimiento y reposición e instalación de SALIDA TV CN	UN	1	$95.815,00				
	9.35.	Mantenimiento y reposición e instalación de TANQUE PLASTICO 1000 LT.	UN		$555.484,00				
	9.36.	Mantenimiento y reposición e instalación de TANQUE PLASTICO 2000 LT.	UN	1	$865.350,00				
	9.37.	Mantenimiento y reposición e instalación de TOPE DE PISO PARA PUERTA	UN	1	$15.294,00				
	9.38.	Mantenimiento y reposición e instalación de TOPE DE RESORTE PARA PUERTA	UN	1	$4.136,00				
	9.39.	Mantenimiento y reposición e instalación de VIDRIO ARQUITECTONICO NIVEL II 18	M2	1	$1.297.694,00				
	9.40.	Mantenimiento y reposición e instalación de VIDRIO ARQUITECTONICO NIVEL III 22	M2	1	$1.607.076,00				
	9.41.	Mantenimiento y reposición e instalación de VIDRIO BRONCE 244x330 4mm	M2	1	$39.685,00				
	9.42.	Mantenimiento y reposición e instalación de VIDRIO CRISTAL CRUD.BRONC. 5mm	M2	1	$66.963,00				
	9.43.	Mantenimiento y reposición e instalación de VIDRIO CRISTAL CRUD. BRONC. 10mm	M2	1	$185.089,00				
	9.44.	Mantenimiento y reposición e instalación de VIDRIO CRISTAL CRUD. INCOLO. 10mm	M2	1	$85.877,00				
	9.45.	Mantenimiento y reposición e instalación de VIDRIO CRISTAL Templ. BRONC. 5mm	M2	1	$161.351,00				
	9.46.	Mantenimiento y reposición e instalación de VIDRIO CRISTAL Templ.CRISTAL AZUL	M2	1	$256.406,00				

	9.47.	Mantenimiento y reposición e instalación de VIDRIO CRISTAL Templ.INCOL.10m	M2	1	$267.397,00				
	9.48.	Mantenimiento y reposición e instalación de VIDRIO CRISTAL Templ. REFLECTIVO	M2	1	$331.328,00				
	9.49.	Mantenimiento y reposición e instalación de VIDRIO GRABADO BRONCE BOREAL	M2	1	$65.006,00				
	9.50.	Mantenimiento y reposición e instalación de VIDRIO GRABADO INCOLOR0 4mm.	M2	1	$54.934,00				
	9.51.	Mantenimiento y reposición e instalación de VIDRIO ESMERILADO 5mm	M2	1	$95.220,00				
	9.52.	Mantenimiento y reposición e instalación de DOMO CIRCULAR 1.10 DIAMETRO	UN	1	$334.509,00				
	9.53.	Mantenimiento y reposición e instalación de DOMO Cuadr.BURBUJA 117x117 3mm	UN	1	$364.005,00				
	9.54.	Mantenimiento y reposición e instalación de DOMO Cuadr.DIAMANT 117x117 3mm	UN	1	$366.371,00				
	9.55.	Mantenimiento y reposición e instalación de DOMO Rect.DIAMANT 80x115 3mm.	UN		$285.129,00				
	9.56.	Mantenimiento y reposición e instalación de DOMO RECTANGULAR BURBUJA (0.80x1.10)	UN	1	$322.611,00				
	9.57.	Mantenimiento y reposición e instalación de teja acrílica sobre medida color por definir	M2	1	$393.239,00				
	9.58.	Mantenimiento mesón en concreto. Incluye alistamiento superficie y aplicación de granito con cemento blanco, acabado liso con juntas de plastico. E= 5 mm y pasada de piedras para el acabado final	M2	1	$93.529,00				
	9.59.	Mantenimiento y reposición e instalación de Pintura fosforescente luminiscente para señalización nocturna y de emergencia	M2	1	$74.905,00				
	9.60.	Reposición e instalación de cinta fotoluminiscente de 5 cm de ancho, con protección peatonal y tiempo de atenuación de 10 horas para señalización nocturna y de emergencia	ML	1	$21.763,00				
	9.61.	Reposición e instalación de señalización de seguridad sobre placa fotoluminiscente para señalización nocturna y de emergencia	UN	1	$45.205,00				
	9.62.	Reposición e instalación de banda antideslizante fundida en sitio de 5 cm de ancho para tráfico alto con fotoluminiscente para señalización nocturna y de emergencia	ML	1	$49.629,00				

	9.63.	Reposición e instalación de señalización interna en acrílico cristal en tamaño 20 x 29 cm y sujetado con herrajes cilíndricos de aluminio y/o acero niquelado	UN	1	$57.572,00				
MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA MADERA									
	10.01.	Reposición e instalación de Baranda en madera flormorado	ML	1	$40.729,00				
	10.02.	Reposición e instalación de Clóset flormorado	M2	1	$459.890,00				
	10.03.	Reposición e instalación de Clóset tipo madecor o equivalente	M2	1	$211.375,00				
	10.04.	Reposición e instalación de Difusor en madera	M2	1	$89.455,00				
	10.05.	Reposición e instalación de Difusores marco para vidrio	M2	1	$93.808,00				
	10.06.	Reposición e instalación de enchapes de muros en lámina tipo triplex o equivalente	M2	1	$48.397,00				
	10.07.	Reposición e instalación de Enchapes muros flormorado	M2	1	$198.455,00				
	10.08.	Reposición e instalación de hoja puerta flormorado o equivalente	M2		$182.059,00				
	10.09.	Reposición e instalación de hoja puerta tipo fortec o equivalente	M2	1	$125.123,00				
	10.10.	Reposición e instalación de mueble altura 0.80 flormorado	ML	1	$411.380,00				
	10.11.	Reposición e instalación de mueble bajo 0.80M-Sapan	ML	1	$360.136,00				
	10.12.	Reposición e instalación de mueble tipo linos	M2	1	$225.214,00				
	10.13.	Mantenimiento y reparación de muebles en madera, incluye limpieza, ajuste y reemplazo de piezas defectuosas o en mal estado del mueble existente en el mismo o mejor material	M2	1	$92.718,00				
	10.14.	Reposición e instalación de pasamanos flormorado	ML	1	$44.217,00				
	10.15.	Reposición e instalación de pirlan de madera 0.10 M	ML	1	$50.884,00				
	10.16.	Reposición e instalación de Puerta marco y hoja flormorado o equivalente	M2	1	$261.734,00				
	10.17.	Reposición e instalación de Puerta interés social 0.51 A 0.75M	UN	1	$191.354,00				
	10.18.	Reposición e instalación de Puerta interés social 0.76 A 1.00M	UN	1	$235.851,00				
	10.19.	Reposición e instalación de Ventana en madera flormorado	M2	1	$77.802,00				
	10.20.	Reposición e instalación de Ventana Tipo Colonial en madera roble seco e inmunizado o similar con terminado en pintura color por definir	M2	1	$1.321.621,00				
	10.21.	Reposición e instalación de Puerta Tipo Colonial en madera teca seca e inmunizada o similar con terminado en pintura color por definir	M2	1	$1.316.388,00				
MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA METÁLICA									

	12.01.	Reposición e instalación de concreto corriente grava común 1500 P.S.I	M3	1	$280.642,00				
	12.02.	Reposición e instalación de concreto corriente grava común 2000 P.S.I	M3	1	$314.879,00				
	12.03.	Reposición e instalación de concreto corriente grava común 2500 P.S.I	M3	1	$335.047,00				
	12.04.	Reposición e instalación de concreto corriente grava común 3000 P.S.I	M3	1	$368.045,00				
	12.05.	Reposición e instalación de concreto corriente grava común 3500 P.S.I	M3	1	$414.553,00				
	12.06.	Reposición e instalación de concreto corriente grava fina 2000 P.S.I	M3	1	$320.477,00				
	12.07.	Reposición e instalación de concreto corriente grava fina 3000 P.S.I	M3	1	$375.091,00				
	12.08.	Reposición e instalación de mortero 1:2	M3	1	$506.787,00				
	12.09.	Reposición e instalación de mortero 1:3	M3		$412.212,00				
	12.10.	Reposición e instalación de mortero 1:3 impermeabilizado	M3	1	$621.674,00				
	12.11.	Reposición e instalación de mortero 1:4	M3	1	$357.382,00				
	12.12.	Reposición e instalación de mortero 1:4 impermeabilizado	M3	1	$547.802,00				
	12.13.	Reposición e instalación de mortero 1:5	M3	1	$318.659,00				
	12.14.	Reposición e instalación de mortero 1:6	M3	1	$291.710,00				
	12.15.	Reposición e instalación de filos y dilataciones	ML	1	$9.154,00				
	12.16.	Reposición e instalación de malla con vena bajo entramado	M2	1	$13.815,00				
	12.17.	Reposición e instalación de esterilla de guadua bajo entramado	M2	1	$18.904,00				
	12.18.	Reposición e instalación de rampa de acceso	M2	1	$70.967,00				
	12.19.	Reposición e instalación de pañete bajo esterilla de guadua 1:5	M2	1	$26.266,00				
	12.20.	Reposición e instalación de pañete bajo malla 1:4	M2	1	$33.113,00				
	12.21.	Reposición e instalación de pañete bajo malla 1:5	M2	1	$32.303,00				
	12.22.	Reposición e instalación de pañete bajo malla 1:6	M2	1	$31.737,00				
	12.23.	Reposición e instalación de pañete impermeabilizado muros 1:3	M2	1	$40.953,00				
	12.24.	Reposición e instalación de pañete impermeabilizado muros 1:4	M2	1	$38.656,00				
	12.25.	Reposición e instalación de pañete liso muros 1:3	M2	1	$28.064,00				
	12.26.	Reposición e instalación de pañete liso muros 1:4	M2	1	$29.413,00				
	12.27.	Reposición e instalación de pañete liso muros 1:5	M2	1	$28.603,00				
	12.28.	Reposición e instalación de pañete liso muros 1:6	M2	1	$28.037,00				

	11.01.	Reposición e instalación de cerramiento en malla eslabonada	M2	1	$86.616,00				
	11.02.	Reposición e instalación de escalera de gato	ML	1	$86.150,00				
	11.03.	Reposición e instalación de tubería en acero laminado en caliente, con bajo contenido de carbono de espesor igual o superior 2.30 mm y diámetro 1".	ML	1	$22.562,00				
	11.04.	Reposición e instalación de tubería en acero laminado en caliente, con bajo contenido de carbono de espesor igual o superior 2.30 mm y diámetro 2".	ML	1	$36.259,00				
	11.05.	Reposición e instalación de marco puerta lamina 0.80M	UN	1	$81.892,00				
	11.06.	Reposición e instalación de marco puerta lamina 1.00M	UN	1	$89.694,00				
	11.07.	Reposición e instalación de marco tapas caja inspección	UN		$197.262,00				
	11.08.	Reposición e instalación de marquesinas lamina	M2	1	$122.448,00				
	11.09.	Reposición e instalación de puerta en lámina cold rolled cal.16	M2	1	$160.052,00				
	11.10.	Reposición e instalación de reja bancaria	M2	1	$65.409,00				
	11.11.	Reposición e instalación de rejas lamina	M2	1	$136.904,00				
	11.12.	Reposición e instalación de rejillas piso 0.30	ML	1	$60.610,00				
	11.13.	Reposición e instalación de sombrerete para chimenea tipo cilíndrico	UN	1	$19.460,00				
	11.14.	Reposición e instalación de tapas shut lamina	UN	1	$73.677,00				
	11.15.	Reposición e instalación de división en lámina cold rolled cal.16	M2	1	$160.052,00				
	11.16.	Reposición e Instalación de flanches en lámina galvanizada calibre 26 de ancho 20 a 50 cm de color similar a estructura de ventanería en aluminio. Incluye impermeabilización.	ML	1	$44.244,00				
	11.17.	Suministro e instalación de Escudo de la Policía Nacional fundido en bronce, detalles en alto relieve pulidos y brillados a color, tamaño de 80cm de diametro	UN	1	$3.138.532,00				
	11.18.	Suministro e instalación de Escudo de la Policía Nacional fundido en bronce, detalles en alto relieve pulidos y brillados a color, tamaño de 60cm de diametro	UN	1	$2.435.010,00				
	11.19.	Suministro e instalación de letra fundida en bronce de altura 20 cm y ancho proporcional, incluye anclajes	UN	1	$61.879,00				
	11.20.	Suministro e instalación de letra fundida en bronce de altura 15 cm y ancho proporcional, incluye anclajes	UN	1	$50.154,00				
MANTENIMIENTO DE CONCRETOS, MORTEROS Y PAÑETES									

	12.29.	Reposición e instalación de pañete liso bajo placa 1:4	M2	1	$27.076,00				
	12.30.	Reposición e instalación de pañete liso bajo placa 1:5	M2	1	$26.266,00				
	12.31.	Reposición e instalación de pañete liso bajo placa 1:6	M2	1	$25.700,00				
	12.32.	Reposición e instalación de pañete rustico muros 1:5	M2	1	$39.074,00				
	12.33.	Reposición e instalación de pañete rustico bajo placa 1:5	M2	1	$49.468,00				
MANTENIMIENTO DE VENTANAS									
	13.01.	Reposición e instalación de ventana corrediza en aluminio incluye vidrio	M2	1	$327.914,00				
	13.02.	Reposición e instalación de ventana aluminio fijas incluye vidrio	M2	1	$169.351,00				
	13.03.	Reposición e instalación de ventana aluminio guillotinas	M2	1	$277.194,00				
	13.04.	Reposición e instalación de ventana andina vidrio	M2	1	$160.364,00				
	13.05.	Reposición e instalación de ventana en cedro caquetaTab/bu	M2	1	$279.953,00				
	13.06.	Reposición e instalación de ventana en cedro caquetaTab/ch	M2		$257.854,00				
	13.07.	Reposición e instalación de ventana europa	M2	1	$304.155,00				
	13.08.	Reposición e instalación de ventana lamina	M2	1	$182.911,00				
	13.09.	Reposición e instalación de ventana proyectante en aluminio incluye vidrio	M2	1	$359.805,00				
	13.10.	Reposición e instalación de sistema de bisagras de fricción estilo universal para una ventana abatible	UN	1	$54.753,00				
	13.11.	Reposición e instalación de cierre con recibidor para una ventana abatible	UN	1	$19.014,00				
	13.12.	Recorrido de fachada, Ajuste, Adecuación, lavado, Sellamiento e impermeabilización para su Normal Funcionamiento.	M2	1	$14.070,00				
MANTENIMIENTO DE CERRADURAS									
	14.01.	Suministro, cambio e instalación Cerraduras Cilíndricas de Pomo en madera y rosetas en aluminio anodinado y lacado tipo Schlage Bell Wood o equivalente	UN	1	$48.290,00				
	14.02.	Suministro, cambio e instalación Cerraduras Cilíndricas de Pomo en aluminio lacado tipo Schlage Ball o equivalente	UN	1	$48.214,00				
	14.03.	Suministro, cambio e instalación Cerrojo de Seguridad de Cilindro y Volteador tipo Schlage b360 o equivalente	UN	1	$91.714,00				
	14.04.	Suministro, cambio e instalación Cerrojo de Seguridad doble cilindro tipo Schlage b362 o equivalente	UN	1	$91.714,00				

	14.05.	Suministro, cambio e instalación Cerraduras Cilíndricas de manija en zamac latonado ó anticado y roseta en bronce tipo Schlage Flair o equivalente	UN	1	$78.630,00				
	14.06.	Suministro, cambio e instalación Cerraduras Cilíndricas reversible de manija metálica tipo Yale o equivalente	UN	1	$83.326,00				
	14.07.	Suministro, cambio e instalación Cerradura para muebles tipo Yale o equivalente	UN	1	$30.029,00				
	14.08.	Suministro, cambio e instalación Cerradura tipo Yale sobreponer ¼" o equivalente	UN	1	$98.185,00				
	14.09.	Suministro, cambio e instalación Cerradura de sobreponer tipo Inafer c-1000 o equivalente	UN	1	$124.067,00				
	14.10.	Suministro, cambio e instalación Cerradura de sobreponer tipo Inafer c-999 o equivalente	UN	1	$97.179,00				
	14.11.	Suministro, cambio e instalación Cerradura de sobreponer de tres pasadores cilíndricos en acero tipo Inafer Mega o equivalente	UN	1	$43.402,00				
	14.12.	Suministro, cambio e instalación Cerradura de doble seguridad de escudo, pomo y cerrojo para entrada principal o interiores tipo Schlage H Orbit o equivalente	UN	1	$192.952,00				
	14.13.	Suministro, cambio e instalación cierra puertas hidráulico para entrada principal o interiores	UN	1	$110.696,00				
MANTENIMIENTO DE ESPEJOS									
	15.01.	Suministro, Instalación y/o Reposición de Espejo incoloro 3mm	M2	1	$56.238,00				
	15.02.	Suministro, Instalación y/o Reposición Espejo incoloro 4mm	M2	1	$74.831,00				
	15.03.	Suministro, Instalación y/o Reposición Espejo bronce 4 mm	M2	1	$56.238,00				
	15.04.	Suministro, Instalación y/o Reposición Espejo claro 3 mm	M2	1	$48.491,00				
	15.05.	Suministro, Instalación y/o Reposición Espejo claro 4 mm	M2	1	$56.238,00				
MANTENIMIENTO DE VIAS, PARQUEADEROS, SEÑALIZACION									
	16.01.	Línea de demarcación con pintura en frío	ML	1	$2.111,00				
	16.02.	Línea de demarcación con resina termoplástica	ML	1	$1.698,00				
	16.03.	Marca vial con pintura en frío	M2	1	$29.917,00				
	16.04.	Marca vial con resina termoplástica	M2	1	$40.250,00				
	16.05.	Señal vertical de transito tipo 1 con lamina retrorreflectiva tipo III (75 x 75) cm	UN	1	$336.474,00				
	16.06.	Suministro cambio e instalación de topellantas	UN	1	$58.447,00				
ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS									

	17.01.	Aseo general permanente en las obras de mantenimiento	M2	1	$2.959,00				
	17.02.	Retiro de escombros a lugar autorizado por autoridades ambientales	M3	1	$46.265,00				
SUBTOTAL					$75.064.767,00				

COSTO DIRECTO SUBTOTAL A1 OFERTADO		$ XXXXX
COSTO DIRECTO OFERTADO A1		$ XXXXX
ADMINISTRACION	XX%	$ XXXXX
IMPREVISTOS	X%	$ XXXXX
UTILIDADES	X%	$ XXXXX
IVA	XX%	$ XXXXX
COSTO TOTAL OFERTA		$ XXXXX

PARA ÍTEM 2

CAP.	ITEM	ACTIVIDAD	UN	CAN	V/R. UNIT. LIMITE	V/R. UNIT. LIMITE OFERTADO	V/R. PARCIAL OFERTADO	CUMPLE	
ACTIVIDADES PRELIMINARES					A2	A2		SI	NO
	1.01.	Replanteo	M2	1	$3.578,00				
	1.02.	Cerramiento en alambre de púas 5 Hilos H=2.50 m	ML	1	$13.615,00				
	1.03.	Cerca en tabla	M2	1	$33.720,00				
	1.04.	Cerca lamina base H: 2,25	ML	1	$107.101,00				
	1.05.	Excavación Mecánica	M3	1	$11.923,00				
	1.06.	Excavación Manual	M3	1	$22.001,00				
	1.07.	Explanación y Extendido	M3	1	$6.247,00				
	1.08.	Explanación y Retiro	M3	1	$49.516,00				
	1.09.	Relleno Material en Sitio	M3	1	$5.788,00				
	1.10.	Desmonte de Muros en ladrillo o bloque	M2	1	$13.985,00				
	1.11.	Desmonte de Muros en sistema liviano incluye estructura metálica	M2	1	$11.888,00				
	1.12.	Desmonte Placas Aligeradas	M2	1	$26.182,00				
	1.13.	Desmonte Placas Macizas	M2	1	$56.966,00				
	1.14.	Desmonte Alistado de Piso	M2	1	$16.924,00				
	1.15.	Desmonte de Enchape de Pared y/o Piso	M2	1	$9.576,00				
	1.16.	Desmonte de Guarda Escoba	ML		$5.985,00				
	1.17.	Desmonte Cubierta en cualquier material	M2	1	$12.237,00				
	1.18.	Desmonte de Estructura de Cubierta en cualquier material	M2	1	$17.482,00				

	1.19.	Retiro de manto asfaltico de impermeabilización de cubiertas	M2	1	$12.237,00				
	1.20.	Desmonte de cielo raso en cualquier material conservando la estructura portante	M2	1	$8.770,00				
	1.21.	Desmonte de cielo raso en cualquier material y estructura portante	M2	1	$7.517,00				
	1.22.	Desmonte de lámparas Iluminación largas, Cuadradas, Redondas, Reflectores	UN	1	$3.030,00				
	1.23.	Desmonte Puertas y Marcos	UN	1	$16.924,00				
	1.24.	Desmonte de ventanas	M2	1	$5.244,00				
	1.25.	Desmonte de Vidrios de Ventanas y Espejos	M2	1	$3.591,00				
	1.26.	Desmonte de Cerradura de Seguridad	UN	1	$19.153,00				
	1.27.	Desmonte de Divisiones modulares, acrílicas o en vidrio	M2	1	$6.992,00				
	1.28.	Desmonte de Rejas Metálicas	M2	1	$8.741,00				
	1.29.	Desmonte Aparatos Sanitarios	UN	1	$40.616,00				
	1.30.	Desmonte de Grifería	UN	1	$8.379,00				
	1.31.	Desmonte de tanques elevados de agua	UN	1	$27.972,00				
	1.32.	Desmonte de puntos hidrosanitarios. Incluye retiro de red hidrosanitaria en una longitud hasta 1,5 m	UN	1	$13.167,00				
	1.33.	Desmonte de malla eslabonada incluye soportes metálicos	M2	1	$15.735,00				
	1.34.	Desmonte de extractor	UN	1	$11.276,00				
	1.35.	Desmonte de aire acondicionado incluye red de distribución	ML	1	$12.122,00				
	1.36.	Desmonte de muebles empotrados	M2	1	$11.026,00				
	1.37.	Desmonte y montaje de Cortinas, Velos, Persianas y Soportes	UN	1	$6.992,00				
	1.38.	Desmonte de pañete	M2	1	$7.099,00				
MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS Y CIELO RASOS									
	2.01.	Recorrido de cubierta, ajuste, limpieza, sellamiento y suministro de secciones que falten para su normal funcionamiento	M2	1	$10.199,00				
	2.02.	Reposición e Instalación de Caballete Articulado Teja Fibrocemento	ML	1	$44.079,00				
	2.03.	Reposición e Instalación de Caballete Fijo Teja Fibrocemento	ML	1	$56.292,00				
	2.04.	Reposición e Instalación de Canaleta 43 Fibrocemento (L=6.00M)	M2	1	$117.698,00				
	2.05.	Reposición e Instalación de Canaleta 90 Fibrocemento (L=6.00M)	M2	1	$75.501,00				
	2.06.	Reposición e Instalación de Canaleta 90 Galvanizada (L=6.00M)	ML		$41.171,00				

	2.07.	Reposición e Instalación de Cubierta Estructural, Galvanizada y Prepintada	M2	1	$32.415,00				
	2.08.	Reposición e Instalación de Cubierta de láminas corrugadas de aluminio separadas por un aislamiento de poliuretano rígido	M2	1	$33.531,00				
	2.09.	Reposición e Instalación de Cubierta Teja en lámina corrugada trapezoidal	M2	1	$124.108,00				
	2.10.	Reposición e Instalación de Cubierta Teja de Barro	M2	1	$50.254,00				
	2.11.	Reposición e Instalación de Cubierta en Fibrocemento Ondulada Nº 6	M2	1	$35.592,00				
	2.12.	Reposición e Instalación de Cubierta en Fibrocemento Ondulada Nº 4	M2	1	$55.859,00				
	2.13.	Reposición e Instalación de Cubierta en lámina de policarbonato cristal 4 mm	M2	1	$39.587,00				
	2.14.	Reposición e Instalación de Cubierta en teja sin traslapo en acero laminado, galvanizado y prepintado	M2	1	$46.986,00				
	2.15.	Reposición e Instalación de Cubierta en teja traslucida sin traslapo en poliester reforzado con fibra de vidrio clase 7	M2	1	$103.912,00				
	2.16.	Reposición e Instalación de Teja asfáltica ondulada fabricadas con fibras	UN	1	$151.238,00				
	2.17.	Reposición e Instalación de Cubierta Traslucida Nº 5	M2	1	$46.413,00				
	2.18.	Reposición e Instalación de Afinado Cubiertas (E=0.03)	M2	1	$43.241,00				
	2.19.	Reposición e Instalación de Estructura en Madera Para Teja de Barro	ML	1	$59.264,00				
	2.20.	Reposición e Instalación de Estructura en Madera para cubierta	ML	1	$38.749,00				
	2.21.	Reposición e Instalación de Estructura Metálica Para Teja Fibrocemento	ML	1	$58.705,00				
	2.22.	Mantenimiento, reposición e instalación de manto autoprotegido con foil aluminio y alma central de polietileno de alta densidad de calibre igual o superior 3mm	M2	1	$40.441,00				
	2.23.	Mantenimiento, reposición e instalación de manto autoprotegido con foil aluminio y alma central en poliéster de alta capacidad de calibre igual o superior 3mm	M2	1	$47.027,00				
	2.24.	Mantenimiento, reposición e instalación de manto bituminoso impermeabilizante de superficies con acabado en piso duro de calibre igual o superior 4 mm	M2	1	$43.392,00				
	2.25.	Reposición e Instalación de aislamiento térmico y acústico en lana de vidrio	M2	1	$37.014,00				
	2.26.	Reposición e Instalación de moldura de yeso	ML	1	$10.148,00				

	2.27.	Reposición e Instalación de Cielo Raso Bóvedas DRY WALL	M2	1	$52.891,00				
	2.28.	Reposición e Instalación de Armadura Madera y Malla	M2	1	$44.024,00				
	2.29.	Reposición e Instalación de Cielorraso en Dry Wall, Adecuando Estructura Metálica Existente	M2	1	$35.191,00				
	2.30.	Mantenimiento, reposición, sustitución, desmonte e instalación de Láminas de Cielo Raso dañado o faltante en el mismo material existente. Incluye limpieza, reparación ajuste y reemplazo de piezas de la estructura metálica existente.	M2	1	$24.026,00				
	2.31.	Reposición e Instalación de Cielo Raso Plano en Dry Wall Incluye Estructura Metálica	M2	1	$48.094,00				
	2.32.	Suministro e instalación de cielo raso con tablilla en PVC. Incluye estructura metálica.	M2	1	$78.463,00				
	2.33.	Reposición e Instalación de Voladizo en placa de fibrocemento Incluye Estructura Metálica	M2	1	$100.957,00				
	2.34.	Reposición e Instalación de Cielo Raso de lámina rígida de fibra de vidrio y recubierta por película de PVC	M2	1	$77.325,00				
	2.35.	Reposición e Instalación de Cielo Raso Plano en Dry Wall	M2	1	$28.198,00				
	2.36.	Reposición e Instalación de Cielo Raso tipo Triplex o equivalente	M2	1	$61.143,00				
	2.37.	Reposición e Instalación de Cielo Raso Yeso Oculto	M2	1	$62.546,00				
	2.38.	Reposición e Instalación de Cielo Raso Yeso Semi - Oculto	M2	1	$60.201,00				
	2.39.	Reposición e Instalación de Cornisas Yeso	ML	1	$20.697,00				
	2.40.	Reposición e Instalación de Lamina Plana de fibrocemento	M2	1	$51.438,00				
	2.41.	Reposición e Instalación de Listón para Techo 8 X 1 CM - Pino	M2	1	$54.938,00				
	2.42.	Reposición e Instalación de cielo raso con lámina de icopor con acabados. Incluye estructura auto ensamblada en aluminio.	M2	1	$35.544,00				
	2.43.	Reposición e Instalación de lámina de icopor con acabados	M2	1	$10.014,00				
	2.44.	Reposición e Instalación de flanches en lámina galvanizada calibre 22 de ancho 25 a 50 cm.	ML	1	$38.882,00				
	2.45.	Mantenimiento cubierta inclinada de tejas de gres tipo "S". Incluye sustituciones, restituciones y mejoramiento de materiales (tejas, caballete, elementos de fijación, accesorios, juntas, remates perimetrales, flanches). Incluye limpieza viga canal	M2	1	$30.547,00				
	2.46.	Mantenimiento cubierta inclinada de tejas plásticas. Incluye sustituciones, restituciones y mejoramiento de materiales (tejas, caballete, elementos de fijación, accesorios, juntas, remates perimetrales, flanches)	M2	1	$24.368,00				

	2.47.	Suministro e instalación de impermeabilización con revestimiento en poliurea	M2	1	$123.685,00				
MANTENIMIENTO DE REDES HIDROSANITARIAS									
	3.01.	Ajuste, acondicionamiento y suministro de elementos faltantes en la red hidrosanitaria e hidráulica de la edificación, necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones establecidas.	ML	1	$25.385,00				
	3.02.	Reposición e Instalación de Bajante PVC	ML	1	$33.814,00				
	3.03.	Reposición e Instalación de Canal de alta capacidad en PVC	ML	1	$44.956,00				
	3.04.	Reposición e Instalación de Canal en PVC	ML	1	$42.811,00				
	3.05.	Reposición e Instalación de Accesorios Para Drenaje 4"	UN	1	$35.816,00				
	3.06.	Reposición e Instalación de Accesorios Para Drenaje 6"	UN	1	$134.092,00				
	3.07.	Reposición e Instalación de Caja de Inspección 100 X 100 HMAX: 1.00	UN	1	$652.858,00				
	3.08.	Reposición e Instalación de Caja de Inspección 60 X 60	UN	1	$409.939,00				
	3.09.	Reposición e Instalación de Caja de Inspección 80 X 80	UN	1	$484.422,00				
	3.10.	Reposición e Instalación de Tubería Drenaje PVC 200 MM 8"	ML	1	$95.644,00				
	3.11.	Reposición e Instalación de Tubería Para Drenaje 4"	ML	1	$52.416,00				
	3.12.	Reposición e Instalación de Tubería Para Drenaje 6"	ML	1	$93.992,00				
	3.13.	Reposición e Instalación de Accesorio Cobre 1/2"	UN	1	$7.212,00				
	3.14.	Reposición e Instalación de Accesorio Cobre 1-1/2"	UN	1	$26.231,00				
	3.15.	Reposición e Instalación de Accesorio Cobre 1"	UN	1	$12.188,00				
	3.16.	Reposición e Instalación de Accesorio Galvanizado 1"	UN	1	$21.590,00				
	3.17.	Reposición e Instalación de Accesorio Galvanizado 1/2"	UN	1	$9.393,00				
	3.18.	Reposición e Instalación de Acometida Gas Unifamiliar	UN		$1.839.574,00				
	3.19.	Reposición e Instalación de Conducto Evacuación Gas 15 X 22	UN	1	$65.319,00				
	3.20.	Reposición e Instalación de Tubería Acero Galvanizada 1"	ML	1	$67.683,00				
	3.21.	Reposición e Instalación de Tubería Acero Galvanizada 1/2"	ML	1	$17.088,00				
	3.22.	Reposición e Instalación de Tubería Cobre 1/2"	ML	1	$22.079,00				
	3.23.	Reposición e Instalación de Tubería de Polietileno 1"	ML	1	$44.498,00				
	3.24.	Reposición e Instalación de Tubería de Polietileno 3/4"	ML	1	$42.119,00				
	3.25.	Reposición e Instalación de Punto Salida Calentador de Ambiente	UN	1	$44.762,00				

	3.26.	Reposición e Instalación de Punto Salida Calentador de Paso	UN	1	$46.796,00				
	3.27.	Reposición e Instalación de Salida Chimenea	UN	1	$22.670,00				
	3.28.	Reposición e Instalación de Punto Agua Fría	UN	1	$29.203,00				
	3.29.	Reposición e instalación de rejilla de ventilación	UN	1	$35.803,00				
	3.30.	Reposición e instalación de punto agua caliente	UN	1	$28.795,00				
	3.31.	Reposición e instalación de accesorios cerámicos para baños	UN	1	$86.306,00				
	3.32.	Reposición e instalación de accesorios cromados para baños	UN	1	$189.972,00				
	3.33.	Reposición e instalación de lavadero de flauta	UN	1	$354.304,00				
	3.34.	Reposición e instalación de lavadero fijo en granito pulido	UN	1	$311.820,00				
	3.35.	Reposición e instalación de lavamanos con grifería	UN	1	$147.091,00				
	3.36.	Reposición e instalación de lavaplatos con grifería	UN	1	$284.866,00				
	3.37.	Reposición e instalación de llave manguera	UN	1	$10.917,00				
	3.38.	Reposición e instalación de inodoro alongado o redondo de una pieza en porcelana y con descarga variable.	UN	1	$665.042,00				
	3.39.	Reposición e instalación de inodoro de dos piezas en porcelana y con descarga sencilla con boton superior.	UN	1	$273.415,00				
	3.40.	Reposición e instalación de filtro en tubería drenaje 4"	ML	1	$158.725,00				
	3.41.	Reposición e instalación de filtro en tubería drenaje 6"	ML	1	$216.637,00				
	3.42.	Reposición e instalación de salida sanitaria 2"	UN	1	$74.144,00				
	3.43.	Reposición e instalación de salida sanitaria 4"	UN	1	$102.768,00				
	3.44.	Reposición e instalación de salida sanitaria 3"	UN	1	$87.384,00				
	3.45.	Reposición e Instalación de Orinal de entrada superior con esmalte antibacterial y diseño ahorrador de agua.	UN	1	$287.604,00				
	3.46.	Reposición e Instalación de Lavamanos de pedestal con amplio pozo color por definir	UN	1	$260.517,00				
	3.47.	Reposición e Instalación de Ducha Eléctrica dirigible de 110V. Incluye Grifería.	UN		$106.491,00				
	3.48.	Impermeabilización tanque de agua de reserva	M2	1	$40.584,00				
	3.49.	Reposición e instalación de taza sanitaria alongada para uso de fluxometro	UN	1	$625.177,00				
	3.50.	Reposición e instalación de lavamanos de colgar color por definir	UN	1	$111.723,00				
	3.51.	Reposición e instalación de lavamanos de colgar con semi-pedestal color por definir	UN	1	$164.487,00				
	3.52.	Reposición e instalación de lavamanos de sobreponer color por definir	UN	1	$182.075,00				

	3.53.	Reposición e instalación de griferia monocontrol para lavamanos	UN	1	$119.128,00				
	3.54.	Reposición e instalación de griferia convencional individual para lavamanos	UN	1	$60.465,00				
	3.55.	Reposición e instalación de Griferia lavamanos doble 4 pulgadas convencional	UN	1	$99.549,00				
	3.56.	Reposición e instalación de Griferia lavamanos doble 8 pulgadas	UN	1	$94.859,00				
	3.57.	Reposición e instalación de Griferia lavamanos de mesa antivandálico	UN	1	$194.133,00				
	3.58.	Reposición e instalación de Griferia lavamanos pared 8 pulgadas	UN	1	$248.070,00				
	3.59.	Reposición e instalación de Griferia ducha mezclador 8 pulgadas	UN	1	$141.760,00				
	3.60.	Reposición e instalación de Griferia ducha sencilla de palanca	UN	1	$96.031,00				
	3.61.	Reposición e instalación de Griferia ducha mezclador tipo toledo cruz o equivalente	UN	1	$217.975,00				
	3.62.	Reposición e instalación de Griferia ducha sencilla	UN	1	$86.651,00				
	3.63.	Reposición e instalación de Griferia tipo ducha clásica decorativa 8 pulgadas cromo o equivalente	UN	1	$259.014,00				
	3.64.	Reposición e instalación de ducha con griferia tipo piscis o equivalente	UN	1	$109.628,00				
	3.65.	Reposición e instalación de Griferia lavaplatos sencillo tipo athenea o equivalente	UN	1	$87.823,00				
	3.66.	Reposición e instalación de Griferia lavaplatos 8 pulgadas	UN	1	$110.102,00				
	3.67.	Reposición e instalación de Griferia lavaplatos tipo burdeos cromo o equivalente	UN	1	$158.175,00				
	3.68.	Reposición e instalación de Griferia lavaplatos pared individual tipo S	UN	1	$91.341,00				
	3.69.	Suministro e instalación de Griferia tipo push antivandálica expuesta 3/4 para orinal	UN	1	$263.704,00				
	3.70.	Reposición e instalación de Griferia tipo push antivandálica para orinal o inodoro	UN	1	$305.994,00				
	3.71.	Reposición e instalación de Griferia tipo push antivandálica para lavamanos	UN	1	$204.677,00				
	3.72.	Reposición e instalación de Griferia con sensor para lavamanos	UN	1	$1.038.406,00				
	3.73.	Reposición e instalación de Griferia orinal tradicional cromo	UN	1	$151.695,00				
	3.74.	Reposición e instalación de Griferia sanitario tradicional	UN	1	$64.372,00				
	3.75.	Reposición e instalación de Griferia sanitaria hidrostática doble descarga	UN	1	$88.868,00				
	3.76.	Reposición e instalación de Griferia lavaplatos monocontrol	UN	1	$157.003,00				

	3.77.	Reposición e instalación de Manija tanque sanitario	UN	1	$24.897,00				
	3.78.	Reposición e instalación de Válvula regulación 1/2 sanitario cromo	UN	1	$64.090,00				
	3.79.	Reposición e instalación de Acople metal sanitario 55 cm 1/2 x 7/8	UN	1	$35.821,00				
	3.80.	Reposición e instalación de Acople metal sanitario 40 cm 1/2 x 7/8	UN	1	$33.477,00				
	3.81.	Reposición e instalación de Acople plástico sanitario 55 cm 1/2 x 7/8	UN	1	$41.812,00				
	3.82.	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de la trampa de grasa, (incluye la mano de obra, los repuestos y materiales necesarios para garantizar la correcta operación del elemento)	UN	1	$97.505,00				
	3.83.	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo del pozo séptico, (incluye la mano de obra, los repuestos y materiales necesarios para garantizar la correcta operación del elemento)	UN	1	$548.137,00				
	3.84.	Servicio de Lavado, Mantenimiento y Limpieza Tanque de almacenamiento de agua, (incluye la mano de obra, maquinaria, equipo y materiales necesarios para garantizar la correcta operación del elemento)	M3	1	$5.959,00				
	3.85.	Reposición e instalación de ducha tipo elite o equivalente	UN	1	$173.900,00				
	3.86.	Reposición e instalación de ducha tipo fénix o equivalente	UN	1	$169.210,00				
	3.87.	Reposición e instalación de asiento sanitario (bizcocho)	UN	1	$85.583,00				
MANTENIMIENTO DE REDES ELECTRICAS									
	4.01.	Ajuste, acondicionamiento y suministro de elementos faltantes de la red eléctrica de la edificación, necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones establecidas.	ML	1	$21.052,00				
	4.02.	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de ascensor, (incluye la mano de obra, los repuestos y materiales necesarios para garantizar la correcta operación del equipo)	UN	1	$752.769,00				
	4.03.	Reposición e instalación de lámpara reflector LED 50W	UN	1	$202.619,00				
	4.04.	Reposición e instalación de lámpara reflector LED 100W	UN	1	$316.354,00				
	4.05.	Reposición e instalación de lámpara reflector LED 200W	UN	1	$682.186,00				

	4.06.	Reposición e instalación de lámpara tubo LED hermética sobreponer 1x24w luz blanca	UN	1	$156.202,00				
	4.07.	Reposición e instalación de lámpara dos tubos LED hermética sobreponer	UN	1	$244.142,00				
	4.08.	Reposición e instalación de lámpara regleta LED 4x24cm 12w	UN	1	$85.850,00				
	4.09.	Reposición e instalación de lámpara panel LED 30 x 30 24w luz blanca	UN	1	$51.964,00				
	4.10.	Reposición e instalación de lámpara panel LED 30 x 60 25w luz blanca	UN	1	$116.453,00				
	4.11.	Reposición e instalación de lámpara panel LED 60 x 60 48w luz blanca	UN	1	$189.736,00				
	4.12.	Suministro e instalación de lámpara panel LED 30 x 120 48w luz blanca	UN	1	$179.770,00				
	4.13.	Reposición e instalación interruptor sencillo	UN	1	$13.648,00				
	4.14.	Reposición e instalación interruptor conmutable sencillo	UN	1	$23.182,00				
	4.15.	Reposición e instalación interruptor conmutable triple	UN	1	$27.062,00				
	4.16.	Reposición e instalación interruptor doble con Luz piloto	UN	1	$26.924,00				
	4.17.	Reposición e instalación interruptor sencillo Luz piloto + toma polo a tierra	UN	1	$23.689,00				
	4.18.	Reposición e instalación interruptor triple con Luz piloto	UN	1	$34.418,00				
	4.19.	Reposición e instalación interruptor triple clásica	UN	1	$54.746,00				
	4.20.	Reposición e instalación de interruptor automático enchufable 1 x 15A	UN	1	$15.859,00				
	4.21.	Reposición e instalación de soporte para reflectores	UN	1	$140.650,00				
	4.22.	Reposición e instalación de sistema toma a tierra	UN	1	$978.651,00				
	4.23.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida bifásica + toma tubo EMT Ø 1/2"	UN	1	$213.139,00				
	4.24.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida lámpara + interruptor conmutable sencillo tubo EMT	UN	1	$133.856,00				
	4.25.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida lámpara + roseta tubo PVC	UN	1	$89.780,00				
	4.26.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida lámpara + roseta tubo EMT	UN	1	$75.874,00				
	4.27.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida lámpara conmutable tubo PVC	UN	1	$145.295,00				
	4.28.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida lámpara muro tubo PVC	UN	1	$97.383,00				
	4.29.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida lámpara piso tubo EMT	UN	1	$124.592,00				
	4.30.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida lámpara techo tubo PVC	UN	1	$84.791,00				

	4.31.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida lámpara techo tubo EMT	UN	1	$90.303,00				
	4.32.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida lámpara + interruptor tubo EMT	UN	1	$118.207,00				
	4.33.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida lámpara + toma PVC	UN	1	$117.013,00				
	4.34.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida toma tubo PVC	UN	1	$95.681,00				
	4.35.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida ventilador tubo EMT	UN	1	$97.231,00				
	4.36.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida ventilador tubo PVC	UN	1	$95.900,00				
	4.37.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida + interruptor doble clásica tubo EMT	UN	1	$114.155,00				
	4.38.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida + interruptor tubo PVC	UN	1	$111.322,00				
	4.39.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de interruptor doble	UN	1	$18.435,00				
	4.40.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida + toma sencilla clásica PVC	UN	1	$91.530,00				
	4.41.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida + toma trifásica PVC	UN	1	$106.727,00				
	4.42.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida + toma doble (2P) tipo AMER.PVC	UN	1	$93.737,00				
	4.43.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida + toma piso PVC	UN	1	$170.625,00				
	4.44.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida bifásica + toma PVC	UN	1	$121.531,00				
	4.45.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida toma con PT muro tubo EMT	UN	1	$103.219,00				
	4.46.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida toma con PT muro tubo PVC	UN	1	$113.433,00				
	4.47.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida toma muro e interruptor tubo EMT	UN	1	$90.982,00				
	4.48.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida toma muro e interruptor tubo PVC	UN	1	$100.319,00				
	4.49.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma + interruptor clásica	UN	1	$16.285,00				
	4.50.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma doble americana	UN	1	$14.925,00				
	4.51.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma doble con Polo a tierra	UN	1	$12.899,00				
	4.52.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma doble GFCI	UN	1	$69.347,00				
	4.53.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma doble P.T.A. 15A 125V Naranja	UN	1	$20.501,00				

	4.54.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma trifásica 20A	UN	1	$19.271,00				
	4.55.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de tierra pararrayos poste	UN	1	$534.655,00				
	4.56.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de tierra tablero general distribución	UN	1	$450.113,00				
	4.57.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Breakers 2X30 amperios	UN	1	$46.156,00				
	4.58.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Caja 10cm x10cm	UN	1	$12.333,00				
	4.59.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Caja 30cm x 30cm	UN	1	$492.239,00				
	4.60.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de tablero BIF.C/LLAVE ESP. TOTAL.24 CTOS	UN	1	$441.524,00				
	4.61.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de tablero parcial 12 circuitos	UN	1	$383.152,00				
	4.62.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Lámpara exterior blanca redonda rejilla 60w	UN	1	$49.887,00				
	4.63.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Lámpara de emergencia LED 2 focos	UN	1	$115.475,00				
	4.64.	Reposición e instalación de Señalizador de Salida Led	UN	1	$104.960,00				
	4.65.	Reposición e instalación de Sensor de movimiento infrarrojo de 180 o 360 grados	UN	1	$67.322,00				
	4.66.	Reposición e instalación de Lámpara de sobreponer 60X60 4X17W	UN	1	$202.164,00				
	4.67.	Reposición e instalación de Driver regulable para Panel Led de 6w a 24w	UN	1	$18.950,00				
	4.68.	Reposición e instalación de Panel Led redondo 6w	UN	1	$24.326,00				
	4.69.	Reposición e instalación de Panel Led redondo 9w	UN	1	$27.492,00				
	4.70.	Reposición e instalación de Panel Led redondo 12w	UN	1	$29.602,00				
	4.71.	Reposición e instalación de Panel Led redondo 18w	UN	1	$32.416,00				
	4.72.	Reposición e instalación de Panel Led redondo 24w	UN	1	$50.005,00				
	4.73.	Reposición e instalación de Cinta de Led siliconada 24w	ML	1	$11.457,00				
	4.74.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Breakers 1X60 amperios	UN	1	$45.073,00				
	4.75.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Breakers 2X60 amperios	UN	1	$82.594,00				
	4.76.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Breakers 3X60 amperios	UN	1	$122.460,00				
	4.77.	Reposición e instalación de Balasto electrónico 4 x 32 4 x 17 w t 8	UN	1	$63.701,00				
	4.78.	Reposición e instalación de extractor de aire	UN	1	$128.455,00				

	4.79.	Suministro e instalación de luminaria fluorescente a prueba de explosión 2 x 32W	UN	1	$2.515.667,00				
	4.80.	Suministro e instalación TUBO LED T8 DE 18W	UN	1	$75.661,00				
	4.81.	Suministro e instalación de Dicroico de LED de 5W	UN	1	$24.225,00				
MANTENIMIENTO DE REDES DE VOZ Y DATOS									
	5.01.	Reposición e instalación de Gabinetes metálicos para centralizar las redes de voz y datos	UN	1	$1.580.185,00				
	5.02.	Reposición e instalación de Bandeja tipo malla portacables para redes de energía regulada, normal y comunicaciones formato 60 x 300 mm o similar	ML	1	$70.849,00				
	5.03.	Reposición e instalación de Canaleta Metálica portacables con división para la instalación de salidas de voz, datos y energía regulada	ML	1	$27.044,00				
	5.04.	Reposición e instalación de Canaleta Plástica portacables con división para la instalación de salidas de voz, datos y energía regulada	ML	1	$34.739,00				
	5.05.	Reposición e instalación de Salidas voz y/o datos categoría 6 certificado	UN	1	$53.656,00				
	5.06.	Reposición e instalación de cableado UTP categoría 6A -100 % cobre	ML	1	$11.140,00				
MANTENIMIENTO MUROS Y MAMPOSTERÍA									
	6.01.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Pintura ignífuga contra incendios	M2	1	$23.497,00				
	6.02.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de muro madera pino ESP. 10CM doble cara	M2	1	$108.842,00				
	6.03.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de fachada sistema tipo persiana aerolux o equivalente	M2	1	$91.522,00				
	6.04.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de fachada sistema tipo persiana DVLUX o equivalente	M2	1	$89.211,00				
	6.05.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de alfajía concreto prefabricada	ML	1	$59.958,00				
	6.06.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de alfajía concreto 0.15 M	ML	1	$33.641,00				
	6.07.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de alfajía concreto 0.25 M	ML	1	$53.760,00				
	6.08.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de alfajía en tablón	ML	1	$27.310,00				
	6.09.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de alfajía en ladrillo macizo prensado	ML	1	$36.300,00				